

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO 2023, EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE

**D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR
AUDITOR ROAC N° 16.711**

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ACTUACIÓN:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

EMITIDO POR:

D. FCO. JAVIER LORENZO PINTOR, AUDITOR-CENSOR
JURADO DE CUENTAS, MIEMBRO NUMERARIO DEL
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE
ESPAÑA, Y DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES CON N°
ROAC 16.711.

DE LA ENTIDAD:

CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE

ALCANCE:

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Nº DE PROTOCOLO: 12310624

A LA ASAMBLEA DIOCESANA DE CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE

Opinión

He auditado las cuentas anuales de la entidad Cáritas Diocesana de Tenerife, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Análisis de los ingresos de la Entidad

El importe registrado en el epígrafe de “Ingresos por la actividad propia” de la cuenta de resultados adjunta de Cáritas Diocesana de Tenerife, procede mayoritariamente de subvenciones, donaciones y legados recibidos, así como de las colectas y otros convenios y campañas para la captación de recursos. Dicho epígrafe supone en torno al 95% de los ingresos totales de la Entidad.

Dado el elevado volumen que suponen tales ingresos para la Entidad, así como la especial dificultad que supone en muchos casos el reconocimiento de este tipo de ingresos, en concreto, la imputación temporal derivada del grado de ejecución de los proyectos y subvenciones de tal forma que se aplique correctamente el principio de correlación de ingresos y gastos, he considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en mi auditoría.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, las pruebas han consistido en el análisis, en base a muestras representativas, de la documentación soporte de las subvenciones, donaciones y legados, y su adecuado reconocimiento en la cuenta de resultados, comprobando que las diferentes operaciones quedan reflejadas de forma adecuada en cada uno de los estados financieros que componen las cuentas anuales de la Entidad.

Otra Información: Liquidación del Presupuesto

La otra información comprende la información incluida en la memoria, concretamente en la Nota 25 de Liquidación del Presupuesto.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Mi responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad con respecto a la información incluida en la memoria, en la Nota 25 Liquidación del Presupuesto, consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tengo nada que informar respecto a la información incluida en la memoria en la Nota 25 Liquidación del Presupuesto.

Responsabilidad de la Asamblea Diocesana en relación con las cuentas anuales

La Asamblea Diocesana es responsable de aprobar las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

En la preparación de las cuentas anuales, la Asamblea Diocesana es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea Diocesana tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Fco. Javier Lorenzo Pintor

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Asamblea Diocesana de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Asamblea Diocesana de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Y terminada la actuación encomendada, expide el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2024.

Fdo.: Fco. Javier Lorenzo Pintor
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
Nº ROAC: 16.711

CUENTAS ANUALES 2023

CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE

INDICE

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2023

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023:

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL**
- 06 - INMOVILIZADO INTANGIBLE**
- 07 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**
- 08 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 10 - BENEFICIARIOS-ACREEDORES**
- 11 - FONDOS PROPIOS**
- 12 - EXISTENCIAS**
- 13 - MONEDA EXTRANJERA**
- 14 - SITUACIÓN FISCAL**
- 15 - INGRESOS Y GASTOS**
- 16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**
- 17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 18 - DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO**
- 19 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**
- 20 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEM. PATR. A FINES PROPIOS**
- 21 - HECHOS POSTERIORES**
- 22 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 23 - OTRA INFORMACIÓN**
- 24 - INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES**
- 25 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
- 26 - INVENTARIO**

Balance de Situación

Entidad: CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE

Cerrado a 31 de diciembre de 2023

Activo	NOTA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.351.527,85	5.278.684,57
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	50.859,46	54.891,31
Concesiones		0,00	54.891,31
Derechos sobre activos cedidos en uso		50.859,46	0,00
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	5.108.077,69	5.067.878,92
Terrenos y construcciones		4.998.630,83	4.949.296,37
Instalaciones técnicas y otro inmov. material		109.446,86	118.582,55
V. INVERSIONES FINANCIERAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS			
A LP	8	135.294,34	100.375,55
Instrumentos de patrimonio		135.294,34	100.375,55
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8	57.296,36	55.538,79
Instrumentos de patrimonio		28.776,95	27.019,38
Otros activos financieros		28.519,41	28.519,41
B) ACTIVO CORRIENTE		6.663.846,81	6.970.628,40
I. EXISTENCIAS	12	14.458,17	12.974,69
Bienes destinados a la actividad		11.541,17	11.134,58
Anticipos a proveedores		2.917,00	1.770,00
Anticipos a acreedores		0,00	70,11
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS.A COBRAR	8	2.528.229,49	1.726.638,71
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		500,00	4.950,00
Cientes, entidades del grupo y asociadas		21.822,07	0,00
Deudores varios		1.998.402,63	1.185.949,49
Activos por impuesto corriente		21.675,14	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas		485.829,65	535.739,22
IV. INVERSIONES FINANCIERAS DEL GRUPO Y ASOC. A			
CP	8	89.705,79	156.240,48
Otros activos financieros		89.705,79	156.240,48
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8	260.174,67	258.000,00
Créditos a entidades		1.794,67	0,00
Otros activos financieros		258.380,00	258.000,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8	1.400,59	1.552,62
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS			
EQUIVALENTES	8	3.769.878,10	4.815.221,90
Tesorería		3.769.878,10	4.815.221,90
TOTAL ACTIVO (A + B)		12.015.374,66	12.249.312,97

euros

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>NOTA</i>	<i>2023</i>	<i>2022</i>
A) PATRIMONIO NETO		7.544.779,29	7.876.456,47
A-1) FONDOS PROPIOS	11	6.408.659,04	6.672.698,22
I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL	11	5.479.101,19	5.479.101,19
Dotación Fundacional / Fondo Social		5.479.101,19	5.479.101,19
II. RESERVAS	11	1.193.597,03	1.839.018,74
Otras Reservas		1.193.597,03	1.839.018,74
Reservas voluntarias		919.357,83	1.083.906,08
Reservas por ajustes		0,00	480.873,46
Fondo Diocesano común		274.239,20	274.239,20
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	-264.039,18	-645.421,71
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	19	1.136.120,25	1.203.758,25
I. SUBVENCIONES		60.663,87	61.189,08
II. DONACIONES Y LEGADOS		1.075.456,38	1.142.569,17
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.937.414,43	897.720,32
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		1.937.414,43	897.720,32
Otros pasivos financieros		1.937.414,43	897.720,32
C) PASIVO CORRIENTE	8	2.533.180,94	3.475.136,18
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	16	11.450,26	0,00
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	8	2.217.348,81	3.113.336,30
Deudas con entidades de crédito		-3.509,64	5.711,80
Otros pasivos financieros		2.220.858,45	3.107.624,50
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	8	0,00	309,28
IV. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	10	41.084,67	30.883,67
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS.A PAGAR	8	263.297,20	330.606,93
Proveedores		30.170,34	78.313,63
Acreedores varios		9.765,12	15.136,91
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	1.316,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas		223.361,74	235.839,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		12.015.374,66	12.249.312,97

Cuenta de Resultados

Entidad: CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE

Cerrado a 31 de diciembre de 2023

Cuenta de Resultados		NOTA	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	15		8.230.446,50	9.736.457,75
a) Cuotas de asociados y afiliados			146.323,72	150.833,42
b) Aportaciones de usuarios			141.028,41	128.321,80
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones			521.137,35	506.129,48
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	19		5.435.315,88	5.162.913,42
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			1.986.641,14	3.788.259,63
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL			34.883,29	36.545,68
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	15		-1.810.729,57	-3.338.725,16
a) Ayudas monetarias			-236.465,94	-269.635,61
b) Ayudas no monetarias			-1.571.398,00	-3.057.316,13
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			-2.865,63	-11.773,42
6. APROVISIONAMIENTOS			-1.112.906,92	-1.448.308,56
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD			83.180,02	56.022,49
8. GASTOS DE PERSONAL	15		-4.913.163,56	-4.617.225,70
a) Sueldos, salarios y asimilados			-3.788.596,84	-3.559.515,61
b) Cargas sociales			-1.124.566,72	-1.057.710,09
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	15		-999.420,04	-1.103.404,72
a) Servicios Exteriores			-992.065,81	-1.082.860,51
b) Tributos			-7.222,67	-7.073,47
d) Otros Gastos de gestión corriente			-131,56	-13.470,74
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5,6		-66.967,12	-64.032,91
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19		141.505,53	99.822,95
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio			6.442,69	3.963,24
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio			135.062,84	95.859,71
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	5		1.000,00	150,00
a) Deterioro y Pérdidas				150,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			1.000,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3		-412.171,87	-642.698,18
14. INGRESOS FINANCIEROS			3.011,61	3.421,24
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			2.270,06	436,80
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			741,55	2.984,44
15. GASTOS FINANCIEROS			-1.334,37	-918,53
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			0,00	-918,53
b) Por deudas con terceros			-1.334,37	0
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			12,09	-1.983,93
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTR. FINANC.			146.443,36	-3.242,31
a) Deterioros y pérdidas			32.355,80	-3.273,36
b) Resultados por enajenaciones y otras			114.087,56	31,05
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			148.132,69	-2.723,53
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3		-264.039,18	-645.421,71
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	3		-264.039,18	-645.421,71
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + 20)			-264.039,18	-645.421,71
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
3. Subvenciones recibidas			6.835.746,21	21.789,38
4. Donaciones y legados recibidos			195.149,10	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)			7.030.895,31	21.789,38
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
3. Subvenciones recibidas			-6.836.271,42	-39.693,40
4. Donaciones y legados recibidos			-262.261,89	0,00
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)			-7.098.533,31	-39.693,40
E) VARIAC. DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C.1+D.1)			-67.638,00	-17.904,02
G) AJUSTES POR ERRORES			0,00	4.395.311,55
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			0,00	-3.914.438,09
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	11		-331.677,18	-182.452,27

Firmado por ***0807**
JUAN ROGNONI (R:
****0003*) el día
06/06/2024 con un
certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR



Estado de Flujos de Efectivo

Entidad: CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE

Cerrado a 31 de diciembre de 2023

	NOTAS	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION Y GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	3	- 264.039,18	- 645.421,71
2. Ajustes del resultado		- 77.227,74	- 35.800,10
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	66.967,12	64.032,91
d) Imputación de subvenciones (-)	19	- 141.505,53	- 99.164,23
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5, 6	- 1.000,00	- 150,00
g) Ingresos financieros (-)	8	- 3.011,61	- 3.421,24
h) Gastos financieros (+)	8	1.334,37	918,53
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8	- 12,09	1.983,93
3. Cambios en el capital corriente		- 901.615,89	- 776.799,23
a) Existencias (+/-)	12	406,59	2.922,10
b) Deudores y otras cuentas a cobrar ((+/-)	9	- 801.590,78	- 387.927,31
c) Otros activos corrientes (+/-)		- 44.572,23	- 21.886,11
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	- 67.309,73	- 43.653,13
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		11.450,26	492.450,95
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			- 1.725.638,83
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	8	1.677,24	2.502,71
a) Pagos de intereses (-)		- 1.334,37	- 918,53
c) Cobros de intereses (+)		3.011,61	3.421,24
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8	- 1.241.205,57	- 1.455.518,33
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)	5, 6	- 140.810,40	- 781.854,02
a) Entidades del Grupo y asociadas		- 34.918,79	
b) Inmovilizado intangible		-	- 2.100,18
c) Inmovilizado material		- 104.134,04	- 779.753,84
e) Otros activos financieros		- 1.757,57	-
7. Cobros por desinversiones (+)	5, 6	-	238.514,24
c) Inmovilizado material			238.514,24
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		- 140.810,40	- 543.339,78
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	11	128.763,18	1.090.487,13
a) Aportaciones al fondo social (+)		196.401,18	1.108.391,15
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	19	- 67.638,00	- 17.904,02
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	207.908,99	- 93.693,83
a) Emisión		143.397,54	
2. Deudas con entidades de crédito (+)		- 9.221,24	- 5.650,15
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		- 309,28	
4. Otras deudas (+)		152.928,06	429.600,08
b) Devolución y amortización de		64.511,45	
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	- 3.036,85
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		66.534,09	
4. Otras deudas (-)		- 2.022,64	- 514.606,91
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación +/-9+/-10-11)	8	336.672,17	996.793,30
D) Efecto de las variaciones del tipo de cambio			-
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12-D)		- 1.045.343,80	- 1.002.064,81
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	4.815.221,90	5.817.286,71
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	3.769.878,10	4.815.221,90

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS (ESFL) DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Cáritas Diocesana de Tenerife goza de personalidad jurídica canónica pública (R-3800003J), según Decreto del Obispo de la Diócesis de 16 de septiembre de 1963 y conforme a la legislación del Código de Derecho Canónico (CIC 1983). Está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nº 365-SE/C y en el Registro de Entidades sin ánimo de lucro en la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, con el nº T.F.T.F. 06/041. Tiene, pues, personalidad jurídica propia, tanto canónica como civil. Cáritas Diocesana de Tenerife fue constituida el 12 de marzo de 1959 por mandato del Sr. Obispo de la Diócesis de Tenerife D. Luis Franco Cascó.

Cáritas Diocesana de Tenerife se rige por sus Estatutos, por la legislación canónica, tanto de la Iglesia Católica Universal como Diocesana, teniendo en cuenta las leyes civiles que le afectan por su actividad y, a tenor de lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico y en el resto del ordenamiento canónico. Goza de autonomía en la administración de sus propios bienes y recursos, dentro de lo establecido en el Código de Derecho Canónico (can. 319, 1280 y 1291). Goza de las exenciones fiscales reconocidas por el Derecho común y por los Acuerdos vigentes entre la Santa Sede y el Estado Español de 4 de diciembre de 1979 (BOE nº 300 de 15/12/1979). Asimismo, Cáritas Diocesana de Tenerife ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales del Mecenazgo, por lo que ante terceros que le satisfagan o abonen rentas exentas en virtud de la citada ley 49/2002, éstos tienen la opción de que no se practique retención o ingreso a cuenta de acuerdo en el artículo 12 de la mencionada ley.

Cáritas Diocesana de Tenerife es una institución humanitaria de carácter voluntario e interés público, que tiene por objeto la realización de la misión evangelizadora de la Iglesia en la dimensión caritativo-social de la Diócesis de San Cristóbal de la Laguna o Nivariense (Tenerife), a través de todos sus niveles, órganos y miembros. Ha de promover, coordinar e instrumentar la Comunicación Cristiana de Bienes, en todas sus formas, posibilitando la promoción humana integral de las personas o colectivos más empobrecidos: personas sin hogar, migrantes, mayores, infancia y juventud, mujer, familia, drogodependientes, enfermos de VIH-Sida y otros en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión, promocionando y favoreciendo la igualdad entre ellos, sin discriminación alguna. Realiza su acción caritativo-social desde las diferentes Parroquias, Arciprestazgos y Vicarías de la Diócesis a través de los agentes de pastoral caritativo-social: personal voluntario y contratado que trabajan en las Islas que componen la Diócesis (El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife).

La Entidad tiene como domicilio social: calle Juan Pablo II, nº 23, entresuelo izquierdo, de Santa Cruz de Tenerife.

La Entidad participa en otras sociedades, con las cuales se puede establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Entidad	CIF	Participación	Capital/Fondo Social
Buscándome las Habichuelas S.L.U.	B76697226	100%	3.100,00
114 Espacio Creativo S.L.U.	B76698364	100%	3.100,00

Asimismo, la Entidad, dominante a su vez de las entidades detalladas en el cuadro anterior, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño del subgrupo de entidades.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos (ESFL) tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La dirección jerárquica de Caritas Diocesana de Tenerife le corresponde al Obispo y Delegado Episcopal (Subdelegado Episcopal, en su caso).

Los órganos de gobierno de Caritas Diocesana de Tenerife son los siguientes:

- a) La Asamblea Diocesana
- b) El Consejo Diocesano
- c) La Comisión permanente
- d) Equipo Directivo
 - Delegado Episcopal
 - Director/a.
 - Subdirector/a
 - Secretario/a General
 - Vice-Secretario/a General

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

I. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Diocesano a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 26 de marzo de 2013, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y sus modificaciones aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/216, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en material contable. La Entidad aplica en medida las disposiciones legales en materia contable. La Entidad no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea Diocesana de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Asamblea General, realizada el 20 de mayo de 2023.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

La Entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en el ejercicio 2023.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado los estados financieros del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales, así como toda la información contenida en esta memoria, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio que se cierra (2023), las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior (2022).

La Entidad ha confeccionado sus cuentas anuales según el Modelo Normal de Cuentas Anuales, en cumplimiento a los límites establecidos a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

03 – APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La cuenta de resultados de la Entidad Caritas Diocesana de Tenerife recoge el **resultado negativo del ejercicio 2023, por un importe de 264.039,18 euros.**

Propuesta de aplicación contable del déficit del ejercicio 2023:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio (negativo)	-264.039,18	-645.421,71

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A Fondo Diocesano Común	0,00	0,00
A Fondo Social	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejerc. anteriores	-264.039,18	645.421,71
A Reservas por ajustes	0,00	0,00
A Reservas voluntarias	0,00	0,00
	-264.039,18	645.421,71

Asimismo, se propone que dicha partida de excedentes negativos sea compensada en su totalidad con Reservas Voluntarias.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Código	Concepto	Coef. Amortiz.
206	Aplicaciones Informáticas	25%
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	6,66 %

a) Concesiones Administrativas.

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan en el periodo de concesión de 15 años, para este caso. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos de esta concesión el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Durante el ejercicio 2023, se produce un traspaso de saldos de la cuenta 202 Concesiones Administrativas a la cuenta 207 Derechos sobre activos cedidos en uso por el saldo existente, dado que esta cuenta contable se ajusta más a la naturaleza de lo contabilizado.

b) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Derechos sobre activos cedidos en uso.

Recogerá valor del derecho de uso sobre los activos o bienes, que la entidad utiliza en el desarrollo de su actividad. el tratamiento contable se establecerá principalmente en función del tiempo de duración

de la cesión que debe ser acordada en el contrato. De tal modo que, si la duración del periodo de cesión abarca casi toda la vida útil del activo, el control lo detecta el cesionario por lo que deberá registrarse como una compra/venta (arrendamiento financiero); mientras que, si esto no es así, el control lo sigue teniendo el cedente por lo que se considerará como un alquiler (arrendamiento operativo).

Durante 2023, se ha realizado un traspaso de saldos de la cuenta 202 Concesiones Administrativas a la cuenta 207 Derechos sobre activos cedidos en uso, por el saldo existente dado que esta cuenta contable se ajusta más a la naturaleza de lo contabilizado.

4.2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Entidad considera que la totalidad de su inmovilizado material lo constituyen activos no generadores de flujos de efectivo, dado que su objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial servicio a la sociedad.

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Código	Concepto	Coef. Amortiz.
211	Construcciones	1%
213	Maquinaria	10%
214	Utillaje	10%
215	Otras Instalaciones	10%
216	Mobiliario	10%
217	Equipos Proc. Información	25%
218	Elementos de transporte	16%
219	Otro inmovilizado material	10%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En el ejercicio 2023, no existieron partidas de Inversiones inmobiliarias ni Bienes de Patrimonio Histórico, ni permitas relacionadas con bienes de inmovilizado.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Activos Financieros.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos financieros AF a coste amortizado, AF a valor razonable con cambios en resultados, AF a coste y AF a

valor razonable con cambios en patrimonio, así como pasivos financieros (PF) a coste amortizado y PF a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros que posee Entidad se corresponden con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, si la entidad lo mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Estos flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del

grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Posteriormente se valoran a coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Su valoración inicial se hace a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se incluyen en esta categoría el resto de los activos financieros que no hayan sido clasificados en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la

adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Se incluirán aquellos que se mantienen para negociar, entendiéndose como tal aquellos (i) emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, (ii) relacionados con la obligación de un vendedor en corto de entregar activos financieros que le han sido prestados, (iii) formen parte de una cartera sobre la que haya evidencias de la voluntad de obtener ganancias en el corto plazo; o (iv) sean un derivado (salvo garantías financieras o instrumentos de cobertura).

Se puede optar de manera irrevocable por incluir pasivos financieros en esta categoría desde su reconocimiento inicial si (i) con ello se eliminan o mitigan incoherencias de valoración o asimetrías contables, (ii) son un grupo de pasivos que se gestionan de acuerdo con una estrategia sobre la base de su valor razonable, o (iii) se trata de pasivos financieros híbridos.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

En 2023 no existen partidas relacionadas con coberturas contables.

4.4.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

En 2023, no se produjeron fusiones entre entidades no lucrativas, negocios conjuntos ni activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.7. Transacciones en moneda extranjera:

Las presentes Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad. No obstante, cualquier transacción en moneda extranjera que se produzca se convierte en la funcional **mediante** tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha en que se produzca dicha transacción.

4.8. Impuesto sobre beneficios:

Cáritas Diocesana de Tenerife es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023 de acuerdo a lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014, y se ha acogido a su vez al régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

La Entidad se encuentra exenta de tributación del Impuesto sobre Sociedades por los resultados que procedan de la realización de actividades que constituyen su objeto social esto es, por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como los dividendos intereses cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes y derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá de oficio a devolver a la Entidad el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

4.9. Ingresos y gastos:

Los ingresos obtenidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan de contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad resultan indeterminados respecto a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros, con asunción de una obligación por parte de ésta.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Normalmente, se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Entidad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos de explotación o en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, donaciones o legados, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad,

ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del inmovilizado material y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

COSTE	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Terrenos y bienes naturales	1.972.863,83	0,00	0,00	0,00	1.972.863,83
Construcciones	4.123.171,28	91.250,55	0,00	0,00	4.214.421,83
Maquinaria	121.917,54	0,00	92.322,79	0,00	29.594,75
Utillaje	4.819,43	0,00	4.819,43	0,00	0,00
Otras instalaciones	141.171,97	5.664,20	84.516,41	0,00	62.319,76
Mobiliario	227.791,55	0,00	175.183,13	0,00	52.608,42
Equip. Proc. Infor.	171.928,57	6.219,29	129.229,80	0,00	48.918,06
Elementos de transporte	128.109,05	0,00	26.697,23	0,00	101.411,82
Otro Inmov.Material	8.875,14	0,00	8.233,46	0,00	641,68
Total Coste Inmov. Material	6.900.648,36	103.134,04	521.002,25	0,00	6.482.780,15
AMORTIZACIONES	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Construcciones	-1.146.738,74	-41.916,09	0,00	0,00	-1.188.654,83
Maquinaria	-97.971,31	-2.959,48	92.322,79	0,00	-8.608,00
Utillaje	-4.797,59	-21,84	4.819,43	0,00	0,00
Otras instalaciones	-127.755,76	-3.132,85	84.516,41	0,00	-46.372,20
Mobiliario	-186.259,55	-5.260,84	175.183,13	0,00	-16.337,26
Equip. Proc. Infor.	-160.979,47	-4.124,43	129.229,80	0,00	-35.874,10
Elementos de transporte	-99.601,41	-5.455,57	26.697,23	0,00	-78.359,75
Otro Inmov.Material	-8.665,61	-64,17	8.233,46	0,00	-496,32
Total Amortiz. Inmov. Material	-1.832.769,45	-62.935,27	521.002,25	0,00	-1.374.702,46
INM.MAT.NETO	5.067.878,91	40.198,77	1.042.004,50	0,00	5.108.077,69

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación incluidos como mayor valor de los activos. Tampoco se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado material.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.

No existen bienes afectados por garantías y reversión, no existiendo restricciones a su titularidad ni disposición.

No existe ningún elemento incluido en este epígrafe que no esté afecto directamente a la explotación. No existen construcciones ni elementos del inmovilizado material de duración superior a un año que requieran la capitalización de los gastos financieros necesarios para su financiación externa.

Las subvenciones de capital recibidas relacionadas con el inmovilizado, pendientes de traspasar a resultado al cierre del ejercicio se detallan en la nota 19 de la Memoria.

En opinión de los miembros del Consejo Diocesano de la Entidad, al cierre del ejercicio 2023 todos los posibles riesgos que pudiesen afectar a los elementos del inmovilizado se encontraban adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros contratadas.

Los importes y tipología del inmovilizado material totalmente amortizado para los ejercicios 2023 y 2022, pero en uso por parte de la Entidad son:

	2023	2022
MAQUINARIA	0,00	92.322,79
UTILLAJE	0,00	4.734,48
OTRAS INSTALACIONES	21.532,96	106.049,37
MOBILIARIO	0,00	175.183,13
EQUIPOS PARA PROC. INFORMACIÓN	29.920,77	155.766,54
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	67.314,53	94.011,76
OTRO INMOVILIZADO	0,00	8.233,46
TOTAL	118.768,26	636.301,53

Durante el ejercicio 2023, se ha producido un beneficio procedente de inmovilizado material por importe de 1.000,00 euros, que corresponde a la venta, además de baja en el inmovilizado, de vehículo Mercedes matrícula 1225 GLC.

06 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del inmovilizado intangible y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

COSTE	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Concesiones administrativas	60.477,78	0,00	0,00	-60.477,78	0,00
Aplicaciones Informáticas	6.442,91	0,00	6.442,91	0,00	0,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	60.477,78	60.477,78
Total Coste Inmv. Intangible	66.920,69	0,00	6.442,91	0,00	60.477,78
AMORTIZACIONES	01/01/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Concesiones administrativas	-5.586,47	0,00	0,00	5.586,47	0,00
Aplicaciones Informáticas	-6.442,91	0,00	6.442,91	0,00	0,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	4.031,85	0,00	5.586,47	-9.618,32
Total Amortiz. Inmv. Intangible	-12.029,38	4.031,85	6.442,91	11.172,94	-9.618,32
INMOV. INTANG. NETO	54.891,31	4.031,85	12.885,82	11.172,94	50.859,46

Como se ha mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2023 se ha producido una reclasificación del saldo existente en la cuenta 202 Concesiones Administrativas a la cuenta 207 Derechos sobre

activos cedidos en uso, porque se entiende que la definición de esta última se ajusta de forma más exacta al elemento contabilizado. Se trata de incluir en esta cuenta contable, la información de los bienes en régimen de cesión de uso, con carácter gratuito, existentes.

En el ejercicio 2023, se incluyen por un total de 132.759,97 euros, los bienes cedidos según el siguiente desglose:

Organismo cedente	Centro	Fecha de cesión	Duración	Valor Anual Cesión (alquiler)
OBISPADO DE TENERIFE	CENTRO DE ACOGIDA DE ARONA	01/04/2021	15 años	95.427,97 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCALES OFRA PROYECTO MILA Y HASSIDIM	CONTRATO EN PRECARIO VENCIDO DESDE 16/07/2019	CONTRATO VENCIDO	13.056,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCALES EN LA LAGUNA ROPERO	CONTRATO VENCIDO	CONTRATO VENCIDO	5.400,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCAL EN LA OROTAVA ROPERO	CONTRATO VENCIDO	CONTRATO VENCIDO	6.972,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCAL AÑAZA BARRIOS POR EL EMPLEO	22/11/2023	2 AÑOS	4.800,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	PISO TUTELADO IMELDO SERIS (BASE 25)	09/01/2017	CONTRATO VENCIDO	7.104,00 €

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de elementos de inmovilizado intangible durante el ejercicio, ni indicios de su existencia.

No existen elementos del inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo ni elementos situados fuera del territorio español.

No existen elementos del inmovilizado intangible de duración superior a un año que requieran la capitalización de los gastos financieros necesarios para su financiación externa.

No existe ningún elemento incluido en el inmovilizado intangible que no esté afecto directamente a la explotación. No existen bienes afectados por garantías y reversión, ni restricciones a su titularidad.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

No ha habido gastos de investigación y desarrollo reconocidos en el ejercicio.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que puedan afectar al valor o clasificación de los elementos de inmovilizado intangible.

Los importes y tipología del inmovilizado intangible totalmente amortizado tanto en 2023 como en 2022, pero en uso son:

	2023	2022
APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	6.442,91
TOTAL	0,00	6.442,91

07 – ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Entidad no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio.

Las **operaciones de arrendamiento operativo** realizadas por la Entidad durante el ejercicio **como arrendatarios** han sido las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PAGOS RECONOCIDOS DURANTE 2023	PAGOS FUTUROS MÍNIMOS NO CANCELABLES (hasta 1 año)	PAGOS IMPORTES FUTUROS MÍNIMOS NO CANCELABLES (desde 1 a 5 años)
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES, SSGG	1.540,80	0,00	0,00
ALQUILER DE INMUEBLES	24.812,52	0,00	0,00
ALQUILER ALMACÉN	20.137,65	0,00	0,00
ALQUILER AULAS	8.501,75	8.501,75	42.508,75
ALQUILERES VARIOS, NO INMUEBLES Y NO INFORMÁTICOS	117,70	117,70	588,50
ALQUILER EQUIPOS INFORMÁTICOS (PC, PORTÁTIL)	45.489,09	45.489,09	227.445,45
ALQUILER IMPRESORAS / FOTOCOPIADORAS	4.036,57	4.036,57	20.182,85
ALQUILER DE VEHÍCULOS	53.721,03	53.721,03	268.605,15
ALQUILER DE INMUEBLES POR CESION DE USO	132.759,97	132.759,97	663.799,85
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES, ARCIPRESTAL	437,90		
ALQUILER DE INMUEBLES, ARCIPRESTAL	13.157,79	13.157,79	65.788,95
ALQUILER IMPRESORAS / FOTOCOPIADORAS, ARCIPRESTAL	21,40	0,00	0,00
TOTAL ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	304.734,17	257.783,90	1.288.919,50

Estos importes quedan reflejados, como gastos, en la cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2023. Se incluyen como alquileres no cancelables a un año o entre uno y cinco años, aquellos que se derivan de contratos de arrendamiento con un plazo de renovación estipulado, y que no se derivan de gastos por arrendamiento “puntuales” que surgen del desarrollo de la actividad de la Entidad.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

DESCRIPCIÓN	COBROS RECONOCIDOS DURANTE 2023	VIGENCIA CONTRATOS ARRENDAMIENTO
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	7.817,51	Desde el 14/04/2016 (3 años)
ARRENDAMIENTO DE GARAJES	10.752,00	1 AÑO

08 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1.1. Activos Financieros a Largo Plazo (L/P).

Los instrumentos financieros del Activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

Categorías	Instrumentos financieros a LP							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22
Activos a valor razonable con cambios en excedente	52.776,95	51.019,38					52.776,95	51.019,38
- Mantenidos para negociar	52.776,95	51.019,38					52.776,95	51.019,38
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					4.519,41	4.519,41	4.519,41	4.519,41
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta	135.294,34	100.375,55					135.294,34	100.375,55
- Valorados a a valor razonable								
- Valorados a coste	135.294,34	100.375,55					135.294,34	100.375,55
Derivados de cobertura								
TOTAL	188.071,29	151.394,93	0,00	0,00	4.519,41	4.519,41	192.590,70	155.914,34

Se incluyen en *activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio*, el saldo de las siguientes participaciones a 31 de diciembre de 2023:

Participaciones	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
PARTICIPACIONES EN BANCA ETICA FIARE	610,00	590,00
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE SOM ENERGIA	100,00	100,00
PARTICIPACIONES ACCIONES TRIODOS	242,73	693,54
ACC DEUTSCHE TELEKOM AG-REG	3.480,00	2.982,08
F.I. QUALITY INVERSION MODERADA	13.557,07	12.495,85
F.I. BBVA CONSOLIDACION 85	7.454,36	7.017,65
F.I. QUALITY INVERSION CONSERVADORA	3.332,79	3.140,26
POLIZA VITALICIA SANTANDER HERENCIA D. ELENA ROD.GLEZ	24.000,00	24.000,00
Total participaciones	52.776,95	51.019,38

Las *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento* incluidos como “Créditos, derivados y otros” referidos a los ejercicios 2023 y 2022 contienen los siguientes conceptos y cuantías:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
FIANZAS CONSTITUIDAS	4.519,41	4.519,41
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	4.519,41	4.519,41

En los *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluidos como Instrumentos de Patrimonio*, se incluyen el valor a 31 de diciembre de 2023 el saldo de la partida de “Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a L/P”, y que muestra el valor de las “participaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” que incluye el saldo deteriorado de las sociedades participadas al 100% por la Entidad. y más concretamente en la participación de Caritas Diocesana de Tenerife en las siguientes entidades:

Entidad	CIF	Participación	Capital/Fondo social
Buscándome las Habichuelas S.L.U.	B76697226	100%	3.100,00
114 Espacio Creativo S.L.U	B76698364	100%	3.100,00
Caritas Archipiélago Canario	R3500506E	50%	594,95

BUSCÁNDOME LAS HABICHUELAS, SLU (B-76.697.226), es una empresa de inserción constituida el 18/02/2016 por Caritas Diocesana de Tenerife cuyo objetivo principal es insertar a personas en situación de vulnerabilidad por medio del empleo y la formación en agricultura ecológica.

114 ESPACIO CREATIVO, S.L.U. (B-76.698.364), constituida el 01/03/2016, es una empresa de inserción social de Caritas Diocesana de Tenerife, que se sustenta sobre los principios de la economía solidaria, la transparencia y el desarrollo local, que desarrolla su actividad dentro del sector de la industria gráfica y creativa, buscando transformar positivamente la sociedad a través del diseño. Promoviendo la creación de empleo y la inclusión social.

Para las dos empresas de Inserción mencionadas, el único socio es Caritas Diocesanas de Tenerife, cuyos administradores mancomunados son: Juan Rognoni Escario (Director); Ricardo Iglesias San Gil (Secretario General) y Beatriz Álvarez Real (Administradora), de Caritas Diocesana de Tenerife

CÁRITAS ARCHIPIÉLAGO CANARIO (R3500506E), constituida el 18/09/2018 como órgano oficial de la Iglesia Católica para el ejercicio de la Acción Caritativa y Social. Se constituye por agrupación de las Caritas Diocesana de Canarias (Las Palmas) y de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), establecidas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que define su ámbito territorial de actuación. Los órganos de actuación y gobierno de la Entidad son:

- El Consejo Regional
- La Comisión Permanente

En el presente ejercicio y en base al principio de prudencia, se efectuó corrección de valor provisionando los importes participados, en base a los siguientes criterios:

Entidad	Valor contable	Valor teórico	Deterioro
Buscándome las Habichuelas S.L.U.	47.600,00 €	181.740,73 €	0,00 €
I 14 Espacio Creativo S.L.U.	123.439,53 €	87.694,34 €	-35.745,19€
Deterioro del valor de las participaciones entidades vinculadas			-35.745,19 €

El valor de la participación contable de Caritas del Archipiélago es cero, en base al tipo de Entidad y a la normativa contable vigente.

8.1.2. Activos financieros a Corto Plazo (C/P)

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar los saldos con las Administraciones Públicas para los años 2023 y 2022, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Clases Instrumentos financieros a CP						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de		Créditos, Derivados y Otros			
	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22	31-12-23	31-12-22
Activos a valor razonable con cambios en excedente								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta	89.705,79	156.240,48			6.066.636,23	6.278.648,70	6.156.342,02	6.434.889,18
- Valorados a a valor razonable								
- Valorados a coste	89.705,79	156.240,48			6.066.636,23	6.278.648,70	6.156.342,02	6.434.889,18
Derivados de cobertura								
TOTAL	89.705,79	156.240,48	0,00	0,00	6.066.636,23	6.278.648,70	6.156.342,02	6.434.889,18

Los préstamos y partidas a cobrar incluidos como “Créditos, Derivados y Otros” se desglosan de la siguiente manera:

Otros Créditos y Derivados	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2022
EXISTENCIAS	11.541,17	11.134,58
ANTICIPO A PROVEEDORES	2.917,00	1.840,11
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A OBRAR	2.020.724,70	1.190.899,49
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	260.174,67	258.000,00
PERIODIFICACIONES	1.400,59	1.552,62
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	3.769.878,10	4.815.221,90
TOTAL CRÉDITOS Y OTROS C/P	6.066.636,23	6.278.648,70

A continuación, se detalla el contenido de los subgrupos relacionados en el cuadro inmediatamente anterior y que tienen un desglose a considerar.

Deudores	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
OBISPADO DE TENERIFE	500,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	0,00	4.950,00
I 14 ESPACIO CREATIVO, SLU	15.163,51	0,00
BUSCANDOME LAS HABICHUELAS, SLU	6.658,56	0,00
DEUDORES, SSGG	558,85	2.195,50
CÁRITAS ESPAÑOLA - POISES, FSE	1.376.187,16	735.179,45
CÁRITAS ESPAÑOLA - TBC	0,00	3.452,05
CÁRITAS ESPAÑOLA - FUNDACIÓN ENDESA	13.831,38	9.500,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - INDITEX	10.231,52	2.926,05
CÁRITAS ESPAÑOLA - COFINANCIACIÓN POISES	-18.232,94	0,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - FONDO SANTANDER	8.144,01	26.808,74
CÁRITAS ESPAÑOLA - INFANCIA Y MAYORES	7.437,50	0,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO	20.693,52	19.304,88
CÁRITAS ESPAÑOLA - SABADELL	0,00	3.331,31
CÁRITAS ESPAÑOLA - UNESPA	0,00	15.375,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - ACCEDE	56.809,56	81.760,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - FUNDACIÓN ADEY	0,00	24.000,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - FUNDACIÓN REINA SOFÍA	23.250,00	0,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - FAOG VIVIENDA	329.096,62	0,00
CÁRITAS ESPAÑOLA - IRPF	12.250,00	0,00
FUNDACIÓN FIFEDE	66.720,56	66.720,56
FUNDACIÓN LA CAIXA	5.558,00	0,00
DEVENGO DONATIVOS	885,10	591,10
OBISPADO DE TENERIFE	83.289,43	70.198,96
HERENCIA ANA Mª DE LA CRUZ QUINTERO (2010)	0,00	5.309,74
HERENCIA JAVIER LUIS LOSTAO UNZU	0,00	117.603,79
HERENCIA RAFAEL ESCOTE CASTRO	1.692,36	1.692,36
TOTAL DEUDORES CCIALES OTRAS CTAS COBRAR	2.020.724,70	1.190.899,49

Inversiones Financieras a corto plazo	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
TARJETA FRIONORTE (5 OCÉANOS)	1.794,67	0,00
DEPÓSITO TRIODOS I5836	200.000,00	200.000,00
DEPÓSITO BBVA	55.000,00	55.000,00
FIANZAS CONSTITUIDAS A C/P	3.380,00	3.000,00
TOTAL INV. FINANCIERAS A C/P	260.174,67	258.000,00

EFFECTIVOS LÍQUIDOS Y EQUIVALENTES	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
CAJA EUROS, SSGG	1.738,16	1.472,09
CAJA EL SURCO	10,80	0,00
CAJA CASETA AZUL MERCADO	128,75	
CAJA CÁRITAS AR.LA LAGUNA	919,12	1.637,57
CAJA CÁRITAS AR.S/C CENTRO	1.077,89	512,55
CAJA CÁRITAS AR.TACORONTE	27,32	217,44
CAJA CÁRITAS AR.LA OROTAVA	146,63	146,63
CAJA CÁRITAS AR.ICOD	21,04	427,99
CAJA CÁRITAS INTERP. CANDELARIA	343,29	776,59
CAJACANARIAS C/C 4000222/CAIXA 01379662	586.477,88	241.519,58
CAJACANARIAS C/C 341767/CAIXA 01441898	814,43	5.276,49
CAJACANARIAS C/C 313213/CAIXA 01021230	23.180,29	19.395,04
BBVA C/C 0200036939	43.902,20	31.054,31
BSCH C/C 2110603823	4.904,59	32.584,81
BSCH C/C 2110604111	809.047,64	48.721,79
CAJACANARIAS C/C 102552/CAIXA 00513547	10.962,36	27.778,43
CAJACANARIAS C/C 3968/CAIXA 00068077	15.152,63	13.575,53
CAJACANARIAS C/C 368687/CAIXA 00221138	34.937,38	12.436,44
CAJA LA CAIXA C/C 02000109501	1.765,09	6.369,54
CAJACANARIAS C/C 90743/CAIXA 00733169	1.758.964,88	3.650.889,32
CAJACANARIAS C/C 94061/ CAIXA 00382137	2.896,17	841,51
BSCH C/C 2610604072	726,14	726,14
CAJACANARIAS C/C 9717/CAIXA 00222247	2.708,70	10.973,23
BSCH C/C 0594514	21.319,79	63.165,69
CAJACANARIAS C/C 3964/CAIXA 01274038	775,26	25.802,26
BANCO POPULAR C/C 0600155501	5.385,39	15.385,39
TRIODOS BANK C/C 2043158225	302,47	313,69
TRIODOS C/AHORRO 83861712	2.596,71	2.584,09
CAJASIETE C/C 2307782421	34.519,75	30.741,43
CAJASIETE C/C 052346896521	44.376,06	42.547,06
FIARE BANCA ETICA C/C 01039429	15.979,63	171.080,13
CAJACAN. C/C 38644. LA SALUD/CAIXA 80600	9.105,99	13.037,30
CAJACAN,C/C 3172 LA LAGUNA/CAIXA 12485	1.318,13	5.080,73
CAJACAN.C/C 1540 LA CUESTA/CAIXA 94747	5.615,93	11.988,70
CAJACAN. C/C 2457 TACORONTE/CAIXA 97234	11.955,97	10.265,43
CAJACAN.C/C 3704 LA OROTAVA/CAIXA 18886	3.113,91	3.873,18
CAJACAN. C/C 2307 ICOD/CAIXA 87915	67.348,69	27.260,48
CAJACAN. C/C 7735 ISORA/CAIXA 94953	18.782,56	17.628,75
CAJACAN. C/C 91040 CRISTIAN/CAIXA 56270	727,09	3.177,13
CAJACAN. C/C 27794 LA VERA/CAIXA 53832	14.097,87	25.138,69
CAJACAN. C/C 12855 EL HIERRO/CAIXA 71056	9.144,81	8.670,03
CAJACAN. C/C 53585 LA GOMERA/CAIXA 35109	50.952,05	45.581,79
CAJACAN. C/C 75510 L/ LLANOS/CAIXA 57776	7.096,37	6.630,15
CAJACAN. C/C 5827 TAZACORTE/CAIXA 45013	0,00	6.635,26

CAJACAN. C/C 15954 S/C PALMA/CAIXA 92501	32.407,53	26.797,17
B.SANTANDER C/C 2610592368 S/C CENTRO	61.752,60	63.622,73
B.SANTANDER C/C 2110061621 CANDELARIA	3.985,61	14.215,47
CAJACAN. C/C 80848 VILAFLOL/CAIXA 92620	3.233,02	4.246,80
CAJACAN. C/C 33245 GUIMAR/CAIXA 10572	2.491,62	6.356,01
CAJACAN. C/C 64240 TEGUESTE/CAIXA 21199	1.486,56	3.776,28
CAJACAN. C/C 20228 TACO/CAIXA 36642	1.974,82	2.144,71
CAJACAN. C/C 23773 OFRA/CAIXA 43316	2.689,65	13.563,21
CAIXA C/C 40345 INTERP.LAGUNA-TODOQUE	5.436,85	4.888,73
LA CAIXA C/C 87513 MERCADILLO LA CUESTA	14.275,65	10.652,90
LA CAIXA C/C 3602 0003 4469 COMEDOR LA GOMERA	14.500,38	21.037,51
LA CAIXA C/C 3402 0005 9903 LOS REMEDIOS LOS LLANOS	276,00	0,00
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	3.769.878,10	4.815.221,90

Los Activos valorados a coste, incluye el saldo de las Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo, cuyo saldo refleja a 31 de diciembre de 2023 las cuentas a favor de Caritas Diocesana de Tenerife con las empresas participadas en el corto plazo, según lo siguiente:

Inversiones empresas del grupo y asociadas	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
BUSCÁNDOME LAS HABICHUELAS	55.560,79	69.147,21
114 ESPACIO CREATIVO,	33.965,81	87.093,27
TOTAL INV. EMPRESAS DEL GRUPO C/P	89.705,79	156.240,48

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

8.2.1. Pasivos financieros a largo plazo (L/P)

La información de los instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, 2023 y 2022, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a LP						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		31/12/2023	31/12/2022
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022		
Débitos y Partdas a pagar					1.937.414,43	897.720,32	1.937.414,43	897.720,32
Pasivos a valor zrazonable con cambios en el excedente del ejercicio - Mantenidos para negociar - Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.937.414,43	897.720,32	1.937.414,43	897.720,32

Los Débitos y Partidas a pagar, incluyen las Deudas a Largo Plazo con Entidades de Crédito y otras, cuyo desglose a cierre del ejercicio 2023 y 2022 ha sido:

Deudas a largo plazo	Saldo 31/12/2023	Saldo 31/12/2022
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	1.937.414,43	897.720,32
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	1.937.414,43	897.720,32

Es importante destacar que desde el ejercicio 2022, ya no hay Deudas con entidades de crédito a largo plazo.

Respecto al apartado de “Otras deudas a Largo plazo”, es importante destacar las siguientes subpartidas:

- Emergencia La Palma, que incluye el importe previsto a ejecutar en la Emergencia en el largo plazo, por importe de 1.836.153,92 euros.
- Subvención concedida a través de Caritas Española de la Fundación Amancio Ortega (FAOG) para el desarrollo del proyecto “Una vivienda, Un hogar”, a ejecutar en el largo plazo, hasta junio de 2025, por importe de 101.260,51 euros.

8.2.2. Pasivos financieros a corto plazo (C/P)

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo (no incluye Administraciones Públicas de los ejercicios 2023 y 2022, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a CP							TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros				
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	
Débitos y Partidas a pagar					2.309.819,20	3.239.296,48	2.309.819,20	3.239.296,48	
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio - Mantenedos para negociar - Otros							0,00	0,00	
Derivados de cobertura							0,00	0,00	
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.309.819,20	3.239.296,48	2.309.819,20	3.239.296,48	

Los Débitos y Partidas a pagar a corto plazo, incluyen:

	2023	2022
PROVISIONES A CORTO PLAZO	11.450,26	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	2.217.348,81	3.113.336,30
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-3.509,64	5.711,80
OTRAS DEUDAS A CP	2.220.858,45	3.107.624,50
DEUDAS CON ENT DEL GRUPO	0,00	309,28
BENEFICIARIOS ACREEDORES	41.084,67	30.883,67

ACREEDORES COMERC.Y CTAS PAGAR	39.935,46	94.767,23
PROVEEDORES	30.170,34	78.313,63
ACREEDORES PRESTAC. SERVICIOS	9.765,12	15.136,91
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	0,00	1.316,69
TOTAL PASIVOS A COSTE AMORTIZADO	2.309.819,20	3.239.296,48

A fecha 31 de diciembre de 2023, se ha realizado una “provisión a corto plazo” por demanda de trabajadoras por subida de categoría salarial, para cubrir el gasto previsto a abonar el mes de abril de 2024.

En el apartado de “Deudas con entidades de crédito” se incluye el saldo de la tarjeta de crédito corporativa a la fecha de cierre, así como los saldos recargados no dispuestos de las tarjetas prepago de los proyectos: casas de acogida, logística, emergencia de La Palma, proyecto accede, comedor de La Gomera y administración. Cabe destacar que el 01/09/2023 se procedió a la cancelación del saldo pendiente de amortizar del préstamo hipotecario de María Blanca con la Entidad CaixaBank, constituido el 09/09/1998.

El Apartado “Otras Deudas a corto plazo” incluye el importe “previsto” ejecutar en la Emergencia de La Palma en la anualidad 2024 por importe de 933.343,93 euros, además del subtotal de subvenciones pendientes de aplicar en 2024, por importe de 1.286.317,27 euros que se detallan en la nota 19 de la presente Memoria.

En la partida de “Acreedores comerciales y cuentas a pagar” se recogen los saldos de los Débitos por operaciones comerciales a corto plazo, integrados por pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, que se corresponden en este caso con los importes correspondientes a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, de vencimiento inferior a un año y estimados a valor razonable que, en el caso que nos ocupa, coincide con su valor nominal

Debido a la tipología de las deudas no existen vencimientos superiores a un año, ni existen deudas con garantía real.

09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existe saldo alguno en la partida “Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar de la actividad propia”. Aun así, se detalla el movimiento habido en el ejercicio:

Conceptos	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2023
USUARIOS DEUDORES	0,00	138.292,82	138.292,82	0,00
SOCIOS Y CCB	0,00	630.913,72	630.913,72	0,00
Usuarios y deudores de la actividad propia	0,00	769.206,54	769.206,54	0,00

No se ha producido correcciones por deterioro de valor, ni existen saldos procedentes de entidades

del grupo.

10 – BENEFICIARIOS ACREEDORES

Los saldos, desglose y movimiento de la partida “Beneficiarios-Acreedores” a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son los siguientes:

Conceptos	Saldo	Adiciones	Bajas	Saldo
	31/12/2022			31/12/2023
BENEFICIARIOS, ACREEDORES SSGG	0,00			0,00
LOCOMOCION Y DIETAS PENDIENTES DE PAGO	0,00			0,00
BECAS PENDIENTES DE PAGO	0,00	39.552,04	37.966,04	1.586,00
AYUDAS ECONOMICAS PENDIENTES DE PAGO	3.204,67	15.031,70	15.031,70	3.204,67
BENEFICIARIOS ACREEDORES CAMPAÑAS DE AYUDA CE	8.459,00	8.615,00	0,00	17.074,00
BENEFICIARIOS ACREEDORES CAMPAÑA MAURITANIA	19.220,00	0,00	0,00	19.220,00
BENEFICIARIOS ACREEDORES I14 ESPACIO CREATIVO	0,00	35.181,40	35.181,40	0,00
BENEFICIARIOS ACREEDORES BUSCANDOME LAS HABICHUEL	0,00	32.576,05	32.576,05	0,00
Beneficiarios Acreedores	30.883,67	130.956,19	120.755,19	41.084,67

11 - FONDOS PROPIOS

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Entidad no tiene capital social ni por tanto, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio, sino una dotación fundacional aportada en el momento de la constitución.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Exced. Ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	9.393.539,28	-2.449.435,49	0,00	-106.857,32	6.837.246,47
(+) Aumentos	0,00	4.764.387,36	0,00	106.857,32	4.871.244,68
(-) Disminuciones	-3.914.438,09	-475.933,13	0,00	-645.421,71	-5.035.792,93
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	5.479.101,19	1.839.018,74	0,00	-645.421,71	6.672.698,22
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023	5.479.101,19	1.839.018,74	0,00	-645.421,71	6.672.698,22
(+) Aumentos	0,00	0,00	645.421,71	645.421,71	1.290.843,42
(-) Disminuciones	0,00	-645.421,71	-645.421,71	-264.039,18	-1.554.882,60
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	5.479.101,19	1.193.597,03	0,00	-264.039,18	6.408.659,04

El desglose de Reservas a fecha de cierre de 2023 en comparación con el cierre de 2022, lo componen los siguientes importes:

Reservas	2023	2022
Reservas voluntarias	919.357,83	1.083.906,08
Reservas por ajustes	0,00	480.873,46
Fondo Diocesano común	274.239,20	274.239,20

No existen ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

12 - EXISTENCIAS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Existencias” es la siguiente:

Conceptos	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2023
EXISTENCIAS	11.134,58	11.541,17	11.134,58	11.541,17
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1.770,00	4.836,47	3.689,47	2.917,00
ANTICIPOS A ACREEDORES	70,11	0,00	70,11	0,00
TOTAL EXISTENCIAS	12.974,68	16.377,64	14.824,05	14.458,17

Las existencias son las relacionadas con el desarrollo de la actividad de Venta de mercancía de comercio Justo en la Tienda El Surco, que cuenta en ejercicio 2023, ubicada en C/ Las Quinteras s/n de San Cristóbal de La Laguna.

El importe de anticipo a proveedores corresponde al proveedor Infriman climatizaciones, S.L., cancelado a la fecha de la presente memoria.

13 – MONEDA EXTRANJERA

La entidad no tiene elementos de activo o pasivo denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio. No ha habido importes correspondientes a los servicios y cobros recibidos denominados en moneda extranjera.

14 - SITUACIÓN FISCAL

14.1 Saldos con Administraciones Públicas.

Se describe aquí, el detalle tanto los “Otros créditos con la Administración Pública” que se reflejan dentro del apartado “Deudores comerciales y cuentas a cobrar” en el Activo, así como las “Otras deudas de la Administración Públicas” que se incluyen dentro del apartado “Acreedores comerciales y cuentas a pagar”

Cuentas	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Saldos deudores:	507.504,79	535.739,22
H.P. deudora por devolución Impuestos	21.675,14	0,00
AAPP deudora por subvenciones	485.829,65	535.739,22
Saldos acreedores:	-223.361,74	-235.839,70
H.P. acreedora por devol. Subvenciones	-846,30	-31,89
H.P. acreedora por retenciones	-122.943,27	-125.652,97
H.P. acreedora por embargos	-620,35	-560,45
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-98.951,82	-109.594,39

14.2 Impuesto sobre Sociedades

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal entendido este como la base imponible del impuesto.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 actividades no exentas.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Ayudas monetarias:

El detalle de la Cuenta de Resultados de “Ayudas Monetarias” para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	2023	2022
AYUDAS MONETARIAS DIVERSAS	0,00	31.240,40
AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES (BECAS)	39.617,74	63.828,16
APORTACION A CARITAS ARCIPRESTALES	0,00	0,00
APORTACION A OTRAS ENTIDADES	82.107,45	83.843,01
APORTACION DE CAMPAÑAS INTERNACIONALES	38.615,00	1.750,00
AYUDAS MONETARIAS ARCIPRESTALES	76.125,75	88.974,04
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	236.465,94	269.635,61

15.2. Ayudas no monetarias:

El detalle de la Cuenta de Resultados de “Ayudas no Monetarias” para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	2023	2022
AYUDAS NO MONETARIAS, SSGG	241.076,85	377.395,26
AYUDAS FARMACIA,OPTICA,ORTOPEDIA	13.347,21	14.893,55
AYUDAS BONO BUS BENEFICIARIOS	18.002,85	58.263,15
AYUDAS EN SERVICIOS SANITARIOS	424,75	2.120,00
AYUDAS PARA ALOJAMIENTOS	780,00	774,00
AYUDAS PARA VIAJES	1.122,14	2.822,75
AYUDAS PARA GASTOS ESCOLARES	6.910,24	2.203,63
AYUDAS ALIMENTACION	159.995,25	38.527,20
AYUDAS ALQUILER DE VIVIENDA	408.186,73	833.746,02
AYUDAS SUMINISTROS	14.034,22	7.623,63
AYUDAS EN COMBUSTIBLE	0,00	50.000,00
AYUDAS ELECTRODOMÉSTICOS	88.214,24	376.883,81
AYUDAS ENSERES Y MENAJE	14.119,77	20.300,81
AYUDAS MOBILIARIO	139.257,00	596.695,31
AYUDAS REFORMAS	169.348,45	291.372,76
AYUDAS TARJETAS SOCIALES	265.931,05	338.306,09
AYUDAS MATERIAL OFIMÁTICO	-23,60	5.110,09
AYUDAS DE DOCUMENTACION	2.773,81	0,00
AYUDAS DE LIMPIEZA	4.311,19	0,00
AYUDAS NO MONETARIAS ARCIPRESTAL	23.585,85	40.278,07
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	1.571.398,00	3.057.316,13

15.3. Reintegro por Subvenciones.

Durante el ejercicio 2023 se ha procedido a la devolución de un total de 2.865,63 euros en concepto de menor importe de gastos devengados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por la subvención

Barrios por el Empleo Juntos más fuertes, que ha supuesto la contabilización de menor concesión de la subvención mencionada.

El comportamiento de la partida de 2023 en relación al ejercicio 2022 es la siguiente:

Conceptos	2023	2022
REINTEGRO POR SUBVENCIONES	2.865,63	11.773,42

15.4. Aprovisionamientos:

A continuación, se detalla el contenido las cuentas que se incluyen en la partida de Aprovisionamientos de los ejercicios 2023 y 2022:

Conceptos	2023	2022
ALIMENTACIÓN	214.608,06	523.616,40
FARMACIA USUARIOS	6.743,93	10.354,40
MATERIAL DIDACTICO	22.242,32	17.152,77
UNIFORMES PARTICIPANTES	5.504,95	4.140,38
EL SURCO	13.031,45	12.285,01
COMPRAS CASETA AZUL MERCADO	26,39	0,00
PRODUCTOS DE HIGIENE	0,00	11,30
INSUMOS	0,00	3.450,07
ALIMENTACIÓN ARCIPRESTAL	595.153,77	619.156,64
FARMACIA USUARIOS ARCIPRESTAL	10.603,61	10.197,27
COMPRA DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	6.770,00	0,00
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	17.528,58	7.826,88
TRASLADOS USUARIOS / PARTICIPANTES	43.164,50	40.542,28
FORMACIÓN USUARIOS / PARTICIPANTES	102.734,22	134.058,48
SERVICIOS DE LIMPIEZA	70.383,20	70.505,86
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS ARCIPRESTAL	4.818,53	3.223,30
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	-406,59	-8.212,48
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	1.112.906,92	1.448.308,56

15.5. Gastos de Personal.

Los “Gastos de personal” los ejercicios 2023 y 2022, arrojan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

Concepto	2023	2022
a) SUELDOS Y SALARIOS	3.748.774,46	3.559.515,61
b) SEG.SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	1.112.814,68	1.047.202,44
d) INDEMNIZACIONES	39.822,38	0,00
d) OTRAS CARGAS SOCIALES	11.752,04	10.507,65
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4.913.163,56	4.617.225,70

No existen “gastos por colaboraciones de voluntarios y del órgano de gobierno”.

15.6. Otros Gastos de Actividad

En el siguiente cuadro se desglosan las partidas más significativas de los “Otros gastos de la actividad” referidas a los ejercicios 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	304.734,17	268.822,51
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	95.633,22	210.888,29
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	115.481,65	88.619,16
TRANSPORTES	219,00	1.048,84
SEGUROS	16.871,69	16.721,80
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	5.783,40	7.789,61
PUBLICIDAD Y RRPP	24.682,24	29.981,44
SUMINISTROS	155.291,77	167.852,00
OTROS SERVICIOS	273.368,67	291.136,86
OTROS TRIBUTOS	7.222,67	7.073,47
OTRAS PERDIDAS DE GESTION CORRIENTE	131,56	13.470,74
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIV.	999.420,04	1.103.404,72

15.7. Ingresos

La distribución de los ingresos para los ejercicios 2023 y 2022 ha sido la siguiente:

Fuente de ingreso	2023	2022
I. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	8.230.446,50	9.737.116,47
a) Cuotas de asociados, afiliados y socios	146.323,72	150.833,42
b) Aportaciones de usuarios (Hassidim y Las Nieves)	141.028,41	128.321,80
c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	521.137,35	506.129,48
PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	3.000,00	132,50
CAMPAÑAS DIA DE CARIDAD	51.410,50	45.649,64
CAMPAÑAS DE MIGRACIONES	22.549,75	18.061,43
CAMPAÑA JORNADA MUNDIAL DEL POBRE	0,00	269,67
CCB PARROQUIAS	27.510,19	29.463,58
COLECTAS OBTENIDOS POR LOS ARCIPRESTAZGOS y OTRAS	416.666,91	411.052,66
COLABORACIONES EMPRESARIALES	0,00	1.500,00
d) Subv.donac y legados imput.excedente del ejercicio	7.421.957,02	8.951.831,77
SUBVENCIONES OFICIALES APLICADAS AL RESULTADO	4.016.288,59	3.631.095,05
FINANCIACIONES PRIVADAS APLICADAS AL RESULTADO	1.419.027,29	1.532.477,09
DONACIONES MONETARIAS Y EN ESPECIE	1.846.828,18	3.476.349,63
IMPUTACIONES DE LEGADOS AL RESULTADO	139.812,96	311.910,00
3. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	34.883,29	36.545,68
VENTAS EL SURCO	18.722,43	15.659,83
PRESTACIONES DE SERVICIOS	16.160,86	20.885,85
6. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	83.180,02	56.022,49
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	18.569,51	17.414,80
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	255,99	29.488,34
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	44.934,33	0,00
INGRESOS POR FORMACION BONIFICADA	11.998,87	0,00
EXCEPCIONALES	7.421,32	9.119,35
10. SUBVENC. DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EJ.	141.505,53	99.164,23
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EJERCICIO	6.442,69	3.304,52
IMPUTACIONES RELACIONADAS CON INMUELES AL RESULTADO	0,00	2.302,87
DONACIONES Y LEGADOS POR INMUEBLES EN CESION DE USO	135.062,84	93.556,84
13. INGRESOS PROCED.ENAJENACIONES INMOVILIZADO	1.000,00	150,00
14. INGRESOS FINANCIEROS	3.011,61	3.452,29
18. DET/RESULTADO POR ENAJENAC. DE INSTR. FINANC.	146.443,36	
TOTAL INGRESOS	8.640.470,31	9.932.451,16

El importe de las subvenciones oficiales recibidas a lo largo del ejercicio 2023, se desglosa en la nota 19 de la presente Memoria.

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

Las donaciones recibidas, junto con las cuotas de los socios beneficiarios, se han declarado en el Modelo 182 "Declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas y disposiciones realizadas" de la Agencia Tributaria, presentado durante el mes de enero de este año corriente.

15.8. Otros Resultados.

Otros Resultados hace referencia a los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad. A 31 de diciembre, el movimiento de las partidas que componen “Otros Resultados” para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Ingresos excepcionales	7.421,32	9.119,35
Gastos excepcionales	-100,00	0,00
Otros Resultados	7.321,32	9.119,35

16 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A fecha cierre del ejercicio 2023, se incluye como provisión de gastos de personal el importe de 11.450,26 € por Demanda contra la Entidad por reclamación de subida de categoría salarial de tres trabajadoras en activo. El importe incluye el importe bruto de la subida salarial reclamada más el coste de la seguridad social correspondiente desde el 1 de enero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023.

17 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad de la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación a su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presenta Memoria respecto a la misma de cuestiones medioambientales.

18 – DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO

Se recogen en este epígrafe el importe de los derechos de uso de inmuebles, que se amortizará anualmente en función del porcentaje que corresponda.

Además, se reconoce anualmente un gasto de acuerdo a su naturaleza (arrendamiento por bienes cedidos) y un ingreso por donación (donaciones y legados por vienes en cesión de uso) en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido, que este caso se ha estimado conforme a valor de mercado. A continuación, se realiza el desglose de los inmuebles cedidos en uso, así como el valor anual de la cesión registrados como ingreso y como gasto de la forma mencionada:

Organismo cedente	Centro	Fecha de cesión	Duración	Valor Anual Cesión (alquiler)
OBISPADO DE TENERIFE	CENTRO DE ACOGIDA DE ARONA	01/04/2021	15 años	95.427,97 €

INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCALES OFRA PROYECTO MILA Y HASSIDIM	CONTRATO EN PRECARIO VENCIDO DESDE 16/07/2019	CONTRATO VENCIDO	13.056,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCALES EN LA LAGUNA ROPERO	CONTRATO VENCIDO	CONTRATO VENCIDO	5.400,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCAL EN LA OROTAVA ROPERO	CONTRATO VENCIDO	CONTRATO VENCIDO	6.972,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	LOCAL AÑAZA BARRIOS POR EL EMPLEO	22/11/2023	2 AÑOS	4.800,00 €
INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA	PISO TUTELADO IMELDO SERIS (BASE 25)	09/01/2017	CONTRATO VENCIDO	7.104,00 €

19 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

a) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad.

Se incluyen en este epígrafe las subvenciones y donaciones corrientes (de explotación), recibidas para la financiación de actividad de la Entidad e imputadas al resultado del ejercicio en que se devengan, en relación al gasto ejecutado.

A continuación, se muestran las subvenciones concedidas a la Entidad en 2023, la imputación de las mismas en el ejercicio, los ajustes y devoluciones producidos, el importe ejecutado en 2023 provenientes de ejercicios anteriores, y el importe de las mismas trasladadas a ejercicios posteriores (deudas transformables en subvenciones a corto y largo plazo).

FINANCIADOR	Subvención	Tipo	Concedido	Fecha Concesión	Pdte ejecución 2022	Traspaso resultado	Ajustes	Reintegro devolución	Pendiente aplicar
Cabildo Insular de Tenerife	Subvenciones Directas a entidades que distribuyen alimentos de primera necesidad (2021-2023)	Concurrencia	460.824,83	27/12/2021	107.305,19	107.305,19			0,00
INDITEX a través de Cáritas Española	Inditex 2022	Convenio	22.000,00	22/04/2022		-236,64			0,00
Fondos Next Generation, a través de Cáritas Es	Proyecto Accede	Convenio	204.400,00	26/07/2022	138.157,37	158.934,90	40.204,22		14.748,47
Fundación Adey, a través de Cáritas Española	PSH La Palma	Convenio	25.368,00	28/09/2022	25.368,00	25.368,00			0,00
Cabildo Insular de La Palma	Proyecto Mila 2022-2023	Concurrencia	50.000,00	06/10/2022	44.160,83	44.160,83			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Voluntariado 2.0 (2022-2023)	Concurrencia	18.000,00	11/11/2022	12.563,88	12.563,88			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Atención a familias en situación de vulnerabilidad (2022-2023)	Concurrencia	90.000,00	11/11/2022	38.306,19	38.306,19			0,00
Cáritas Española	Cofinanciación POISES 2023	Convenio	22.650,87	17/12/2022		22.650,87			0,00
Ayuntamiento de Tacoronte	Subvención Nominativa Asistencia Primaria CDT - Expdte 2022010600	Nominativa	30.000,00	17/01/2023	21.956,87	21.956,87			0,00
FONDO SANTANDER, a través de Cáritas Españ	FS 2023 - Repartiendo Habichuelas + Ampliación	Convenio	32.576,05	07/02/2023		32.576,05			0,00
Fundación Mapfre	Convenio Acciones Formación 2023	Convenio	50.000,00	08/02/2023		50.000,00			0,00
FSF a través de Cáritas Española	POISES 2023	Convenio	156.092,15	06/03/2023		171.880,20	15.788,05		0,00
Ayuntamiento de Adeje	Subvención Nominativa para la ejecución del Proyecto UMAC en el municipio de Adeje (2023)	Nominativa	70.000,00	14/03/2023		70.000,00			0,00
Cáritas Española (Infancia y Mayores)	Magarza	Convenio	29.750,00	14/03/2023		12.949,07			16.800,93
FIFEDE	Barríos por el Empleo: Juntos más Fuertes 2023	Nominativa	667.205,64	14/03/2023		667.205,64			0,00
Fundación Reina Sofía, a través de Cáritas Esp	PSH La Palma	Convenio	23.250,00	16/03/2023		23.250,00			0,00
Ayto El Paso	Concesión Nominativa a CDT, asistencia social primaria	Nominativa	1.500,00	17/03/2023		1.500,00			0,00
Ayuntamiento de La Laguna	Subvención Nominativa Proyecto Base 25 - Expte 2023018930	Nominativa	65.606,40	17/04/2023		65.606,40			0,00
Ayto Los Llanos de Aridane	Subvención Nominativa del Ayto Los Llanos a favor de CDT - Expte 2023002592	Nominativa	35.000,00	20/04/2023		35.000,00			0,00
Ayuntamiento de Breña Alta	Atención Social de Base en el municipio	Directa	2.000,00	24/04/2023		2.000,00			0,00
Ayuntamiento de Breña Alta	Atención a PSH: UMAC	Directa	1.000,00	24/04/2023		1.000,00			0,00
Ayto Santa Cruz-IMAS	Concesión Directa Nominadas en el presupuesto 2023 a distintas entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos sociales - Expte 25/2023/SS	Nominativa	154.000,00	28/04/2023		154.000,00			0,00
Ayuntamiento de Los Realejos	Subvención Nominativa CD: Casa de Acogida Maria Blanca	Nominativa	6.000,00	09/05/2023		6.000,00			0,00
Ayuntamiento de La Laguna	Subvención Nominativa Proyecto Base 25 - Expte 2023018930	Nominativa	54.600,00	10/05/2023		54.600,00			0,00
Ayuntamiento de La Laguna	Subvención Nominativa Proyecto Lázaro	Nominativa	15.000,00	10/05/2023		15.000,00			0,00
Dirección General de Salud Pública	Subvención nominada Proyecto Drago	Nominativa	152.110,00	11/05/2023		152.110,00			0,00
Loterías y Apuestas del Estado, a través de Cá	Loterías 2023	Convenio	82.774,08	16/05/2023		82.774,09			-0,01
Cabildo Insular de Tenerife	Subvenciones Directas a entidades que distribuyen alimentos de primera necesidad (2023-2024)	Concurrencia	108.877,50	24/05/2023		73.477,10			35.400,40
AQUALIA, A través de Cáritas Española	Suministro Recurso Alojativo Maria Blanca	Convenio	95,49	01/06/2023		95,49			0,00
Ayto de la Villa de Mazo	Subvención Nominativa para gastos corrientes de CDT, para proyecto UMAC	Nominativa	4.000,00	05/06/2023		4.000,00			0,00
Ayuntamiento de Mazo	Subvención Nominativa para gastos corrientes de CDT, para proyecto acción social del municipio de Villa de Mazo	Nominativa	3.000,00	05/06/2023		3.000,00			0,00
Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	Atención a familias en el municipio de Icod	Nominativa	23.000,00	01/07/2023		23.000,00			0,00
INDITEX a través de Cáritas Española	Inditex 2023 - Funcionamiento 1.14 EC	Convenio	22.726,09	04/07/2023		22.726,09			0,00
INDITEX a través de Cáritas Española	Inditex 2023 - Formación CDT	Convenio	18.200,00	04/07/2023		18.200,00			0,00

FINANCIADOR	Subvención	Tipo	Concedido	Fecha Concesión	Pdte ejecución 2022	Traspaso resultado 2023	Ajustes	Reintegro devolución	Pendiente aplicar
Vicconsejería de Presidencia del GobCan	Apoyo a Personas Vulnerables	Nominativa	55.400,00	06/07/2023		55.400,00			0,00
Ayuntamiento de Granadilla	Subvención Directa CDT para proyecto Intervención Integral a Personas en situación de exclusión residencial en el municipio de Granadilla de Abona, 2023 Expdte 865A/2023	Directa	160.000,00	20/07/2023		160.000,00			0,00
IASS	Subvención nominativa Apoyo y prevención al sinhogarismo SUB48/2023	Nominativa	642.844,41	21/07/2023		642.844,42			-0,01
Ayuntamiento de La Orotava	Maria Blanca	Nominativa	6.000,00	27/07/2023		6.000,00			0,00
IASS	Subvención Nominativa UMAM Covid 19 Expdte: SUBV49/2023	Nominativa	386.000,00	01/08/2023		386.000,00			0,00
Fundación Amancio Ortega, a través de Cáritas FAOG, una vivienda Un Hogar	FAOG, una vivienda Un Hogar	Convenio	405.042,00	05/08/2023		10.561,64	1.264,00		393.216,36
Cáritas Española (IRPF Estatal)	Empleo	Concurrencia	12.250,00	01/09/2023		0,00			12.250,00
Cabildo Insular de La Palma	Proyectos de Carácter Social : Atención a personas en situación de vulnerabilidad	Concurrencia	14.396,03	05/09/2023		14.396,03			0,00
Cabildo Insular de La Palma	Proyectos de Carácter Social : UMAM	Concurrencia	17.095,27	06/09/2023		17.095,27			0,00
Cabildo Insular de Tenerife	Rincones de Biodiversidad	Concurrencia	7.825,74	22/09/2023		7.825,74			0,00
Fundación La Caixa	Mayores en Movimiento	Concurrencia	27.790,00	01/10/2023		0,00			27.790,00
Fundación Endesa	Formación Endesa + Ampliación	Convenio	44.127,72	02/11/2023		44.127,72			0,00
Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	Subvención Nominada Proyecto Actuaciones de Integración Social	Nominativa	732.096,00	06/11/2023		732.096,00			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	IRPF 2022-2023. Atención a Familias Vulnerables	Concurrencia	150.000,00	13/11/2023		150.000,00			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	IRPF 2022-2023 : CED Las Nieves	Concurrencia	80.000,00	13/11/2023		80.000,00			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	IRPF 2022-2023 : CED Las Nieves	Concurrencia	80.000,00	13/11/2023		80.000,00			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	IRPF 2022-2023: Construyendo Comunidad	Concurrencia	60.826,54	13/11/2023		60.011,54		-815,00	0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	IRPF 2022-2023: Voluntariado Joven	Concurrencia	59.100,00	13/11/2023		59.100,00			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	IRPF 2022-2023 Fordevol	Concurrencia	39.174,22	13/11/2023		39.174,22			0,00
Cabildo Insular de Tenerife	Nominada Cabildo Vivienda	Nominativa	456.000,00	17/11/2023		456.000,00			0,00
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Atención a familias en situación de vulnerabilidad (2023-2024)	Concurrencia	90.000,00	05/12/2023		20.861,42			69.138,58
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Voluntariado 2.0 (2023-2024)	Concurrencia	18.000,00	05/12/2023		9.437,60			8.562,40
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Proyecto Enlace	Concurrencia	88.003,91	05/12/2023		88.003,91			0,00
Cabildo Insular de Tenerife	Refuerzo del asociacionismo	Concurrencia	1.937,50	15/12/2023		0,00			1.937,50
Excma. Villa y Puerto de Garachico	Servicio a personas vulnerables del municipio	Convenio	4.000,00	20/12/2023		4.000,00			0,00
Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera	Comedor de la Gomera	Nominativa	15.000,00	28/12/2023		15.000,00			0,00
Ayuntamiento de Tacoronte	Subvención Nominativa Asistencia Primaria CDT - (2023-2024)	Nominativa	30.000,00	28/12/2023		2.455,98			27.544,02
Ayuntamiento de Tijarafe - CDT	Convenio de Colaboración entre el Ayto de Tijarafe y Cáritas Arciprestal de los Llanos de Aridane para la coordinación en materia de Acción Social	Convenio	1.000,00	31/12/2023		1.000,00			0,00
Ayuntamiento del Puerto de la Cruz	Atención Social y PSH en el municipio	Nominativa	30.000,00	31/12/2023		30.000,00			0,00
Excma Ayuntamiento de Santa Cruz de La Paiz y Lavandería para Personas en Situación de Sin Hogar de Santa Cruz de La Palma)	Personas Sin Hogar" (Servicio de Día, Recurso de Higiene, Alimentación	Convenio	15.000,00	31/12/2023		15.000,00			0,00
FSE+ a través de Cáritas Española	POISES 2024	Convenio	856.153,28	27/02/2024		75.964,17			780.189,11
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN			7.286.669,72		387.818,33	5.435.315,88	57.256,27	-815,00	1.387.577,75

Al importe de “Subvenciones traspasadas al siguiente ejercicio” del cuadro anterior, se debe sumar las Donaciones también pendientes de ejecutar vinculadas a La Palma Emergencia Volcánica, distinguiendo además aquellos importes que se ejecutarán en el Corto Plazo (ejercicio 2024) y en el Largo plazo, cuya finalización está prevista más allá del ejercicio 2024.

A continuación, se muestra este desglose por concepto y plazo estimado de ejecución:

Deuda a largo plazo transformable en subvenciones	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
CÁRITAS ESPAÑOLA - FAOG VIVIENDA	101.260,51	0,00
DONACIONES EMERGENCIA LA PALMA	1.836.153,92	897.720,32
TOTAL DEUDAS L/P TRANSF.SUBV.	1.937.414,43	897.720,32

Deuda a corto plazo transformable en subvenciones	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES VARIAS	77.700,98	50.870,07
CÁRITAS ESPAÑOLA - ACCEDE	14.748,47	138.157,37
CÁRITAS ESPAÑOLA - FUNDACIÓN ADEY	0,00	25.368,00
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	37.337,90	107.305,19
CABILDO INSULAR DE LA PALMA	0,00	44.160,83
AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	27.544,02	21.956,87
CÁRITAS ESPAÑOLA POISES	780.189,12	0,00
CÁRITAS ESPAÑOLA INFANCIA Y MAYORES	16.800,93	0,00
CÁRITAS ESPAÑOLA IRPF	12.250,00	0,00
CÁRITAS ESPAÑOLA FAOG VIVIENDA	291.955,85	0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	27.790,00	0,00
DONACIONES LA PALMA EMERGENCIA VOLCÁNICA	933.343,93	2.716.543,30
TOTAL DEUDAS C/P TRANSF. SUBVENCIONES	2.219.661,20	3.104.361,63

b) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Se recogen en este epígrafe el importe de los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones y donaciones de capital recibidas y destinadas a la adquisición de elementos de inmovilizado. Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido. En las subvenciones y donaciones concedidas para la adquisición de activos depreciables, se imputa a resultados el importe de depreciación de los bienes adquiridos. En los casos de activos no depreciables la subvención se imputa en el ejercicio en que se produce la enajenación o baja de los mismos.

En ambos casos, la imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los elementos

a los que están afectas.

SUBVENCIONES DE CAPITAL	ENTE PÚBLICO/PRIVADO OTORGANTE	FECHA CONCESIÓN	PENDIENTE EJECUCIÓN 2022	CONCEDIDO 2023	TRASPASO A RESULT. 2023	PTE DE APLICAR 2023
REFORMA MARIA BLANCA 2018	CABILDO INSULAR TENERIFE	25/12/2018	14.147,93		230,43	13.917,50
INMOVILIZADO ALMACÉN CÁRITAS	PRESIDENCIA GOB. CANARIAS	23/08/2021	26.048,34		3.000,00	23.048,34
INMOVILIZADO - APOYO PERSONAS VULNER.	PRESIDENCIA GOB. CANARIAS	25/09/2022	14.862,15		1.500,00	13.362,15
INMOVIL UNESPA ACC BASE2022	CE- UNESPA	01/02/2022	6.130,66		1.697,35	4.433,31
INMOV. FAOG 2023-2025	CE- FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA	01/09/2023		1.264,00	14,91	1.249,09
GASTOS INVENTARIABLES A ENTIDADES	CABILDO INSULAR TENERIFE	28/08/2023		4.653,49		4.653,49
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL			61.189,08	5.917,49	6.442,69	60.663,88

c) Otras subvenciones, donaciones y legados.

DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	FECHA	SALDO INICIAL	TRASPASO A RESULT. 2023	PTE DE APLICAR
ADJUDICACION DE BIENES DISOLUC.TRAPERA	2021	224.702,01	655,31	224.046,70
ADJUDICACION DE BIENES POR DISOL. IDAFE	2021	274.091,09	1.647,56	272.443,53
HERENCIA MARIA TERESA RODRIGALVAREZ	2016	32.174,38	32.174,38	0,00
HERENCIA ANA Mª DE LA CRUZ QUINTERO (2010)	2010	5.309,74		0,00
HERENCIA CARMELO TEIXEIRA (2017)	2017	2.371,20	-1.108,80	3.480,00
HERENCIA Dª ELENA RODRIGUEZ GONZALEZ (2020)	2020	410.490,08	626,32	409.863,76
HERENCIA DªSEVERA RODRIGUEZ GARCIA (2020)	2020	50.712,00		50.712,00
HERENCIA MIGUEL CEDRES	2021	23.422,52	-921,70	24.344,22
HERENCIA JAVIER LUIS LOSTAO UNZU	2021	117.603,79		0,00
HERENCIA RAFAEL ESCOTE CASTRO	2021	1.692,36	1.692,36	0,00
HERENCIA IMELDO GASPAR	2023	0,00	684,38	90.566,17
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS		1.142.569,17	35.449,81	1.075.456,38

La entidad ha cumplido con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones y, en los casos de incumplimiento de los que esta entidad ha tenido conocimiento, ha realizado los ajustes adecuados.

20 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

20.1. Actividad de la entidad

Las Actividades realizadas por la entidad se amplían y desarrollan de forma pormenorizada en la Memoria de Actividades que se publica de forma anual y que se publicará durante el mes de mayo de 2023.

El **número de recursos humanos empleados en las actividades**, denominados agentes contratados en 2023 ascendieron a **154 personas**.

El número de personas **Atendidas Beneficiarios o usuarios de las actividades** atendidos en el ejercicio 2023 ha ascendido a **17.100**, un 3% inferior al 2022 cuya cifra fue de 19.832, fundamentalmente por la disminución de atenciones en Emergencia La Palma.

20.1.1. Voluntarios.

El número de Voluntarios de la Entidad a final del ejercicio 2023 ascendió a 884 personas (681 mujeres y 203 hombres), frente a las 852 personas registradas en el ejercicio 2022 (650 mujeres y 202 hombres).

20.1.2. Recursos económicos empleados en las actividades:

En esta memoria de cuentas anuales, se muestra la totalidad de los recursos económicos empleados en 2023 para cada una de las áreas de actuación de la entidad, que ha ascendido a la cantidad de 8.907.084,57 euros.

PROGRAMA	2023		2022	
	2.023	% total	2.022	% total
ACCIÓN SOCIAL DE CÁRITAS	8.371.030,20	93,98%	9.941.714,35	93,99%
INCLUSIÓN SOCIAL	4.034.944,79	45,30%	3.829.381,40	36,20%
Recursos Alojativos	1.732.168,83	19,45%	1.607.009,01	15,19%
Arona	382.291,93	4,29%	388.373,00	3,67%
Atacaite	154.327,68	1,73%	131.028,00	1,24%
Atención PSSH	257.833,62	2,89%	233.136,38	2,20%
Café y Calor	251.845,90	2,83%	244.786,74	2,31%
Ciprés	162.704,14	1,83%	126.859,04	1,20%
Guajara	145.971,40	1,64%	133.758,42	1,26%
Lázaro	139.170,39	1,56%	137.111,52	1,30%
Maria Blanca	157.182,84	1,76%	134.986,62	1,28%
Equipo Interdisciplinar	80.840,93	0,91%	76.969,29	0,73%
Sin Hogar - UMAC	825.798,38	9,27%	796.536,62	7,53%
Vivienda - Prevención Sin Hogarismo	764.204,10	8,58%	720.525,57	6,81%
Mayores	523.428,28	5,88%	509.898,97	4,82%
Adicciones - Drago	153.939,02	1,73%	149.100,29	1,41%
Discapacidad	35.406,18	0,40%	46.310,94	0,44%
EMPLEO	1.144.413,02	12,85%	1.242.245,18	11,74%
Barrios por El Empleo	672.320,85	7,55%	668.299,30	6,32%
Mila	472.092,17	5,30%	573.945,88	5,43%
ANIMACIÓN/PROMOC. COMUNIDAD Y VO	2.803.140,50	31,47%	4.680.194,01	44,25%
Emergencia La Palma	869.626,20	9,76%	2.903.133,57	27,45%
Acción Social Base DIOCESANA	1.164.467,47	9,76%	1.212.353,70	11,46%
ASB Apoyo Arciprestazgos Fondos Propios	219.413,83	2,46%	215.172,21	2,03%
ASB Apoyo Arciprestazgos Subvenciones	771.625,04	8,66%	940.218,63	8,89%
Voluntariado (Proyectos y Escuelas de Formación)	173.428,60	1,95%	56.962,86	0,54%
Acción Social de Base - Economía ARCIPRESTAL	769.046,83	8,63%	564.706,74	5,34%
ECONOMÍA SOLIDARIA	157.003,24	1,76%	120.035,88	1,13%
114 EC	69.221,71	0,78%	15.672,51	0,15%
El Surco	52.495,47	0,59%	53.632,48	0,51%
Buscándome Las Habichuelas	34.446,79	0,39%	49.857,60	0,47%
La Victoria	839,27	0,01%	873,29	0,01%
COOPERACIÓN Y MIGRACIONES	231.528,65	2,60%	69.857,88	0,66%
ADMINISTRACIÓN Y CCB	536.054,37	6,02%	636.158,52	6,01%
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.907.084,57	100,00%	10.577.872,87	100,00%

Objetivos e indicadores de la actividad: Todos los proyectos que se tenía previsto realizar se han ejecutado al 100%.

20.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

20.2.1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional (Fondo Social) asciende a un total de 5.479.101,19 euros.

20.2.2. Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Todos los bienes y derechos que se encuentran reflejados en el activo se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

a) Grado de cumplimiento del destino de Rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos destinados a Fines		% Recursos destinados/B ase de Cálculo	
					Importe	%	Importe	%		
2019	423.210,66	0	5.132.899,34	5.556.110,00	3.889.277,00	70	4.978.845,98	89,61%		
2020	914.130,68	0	4.810.793,39	5.724.924,07	4.007.446,85	70	5.126.683,37	89,55%		
2021	-106.857,32	0	6.079.753,39	5.972.896,07	4.181.027,25	70	6.686.326,23	111,94%		
2022	-645.421,71	0	9.013.369,37	8.367.947,66	5.857.563,36	70	9.727.330,25	116,25%		
2023	-264.039,18	0	7.933.120,19	7.669.081,01	5.368.356,71	70	7.969.287,11	103,91%		
TOTAL	321.023,13	0	32.969.935,68	33.290.958,81	23.303.671,17					

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Importe Pendiente
	2019	2020	2021	2022	2023	
2019	925.418,80					0,00
2020		4.007.446,85				0,00
2021			4.181.027,25			0,00
2022				5.857.563,36		0,00
2023					5.368.356,71	0,00
TOTAL	925.418,80	4.007.446,85	4.181.027,25	5.857.563,36	5.368.356,71	0

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo establece que Las Fundaciones y Asociaciones de utilidad pública están obligadas a destinar al menos el 70% de sus excedentes a sus fines fundacionales en un plazo razonable de 4 años, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación fundacional o las reservas, según acuerdo del Patronato o la Asamblea.

La Entidad ha dado cumplimiento en todos los ejercicios a la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable, y realizando los ajustes contables indicados en la normativa, compensando en los casos necesarios.

b) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE			TOTAL
1.) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.866.153,07			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.) Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	5.966,00	97.168,04		103.134,04
2.1. Realizadas en el ejercicio	5.966,00	97.168,04		103.134,04
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)	5.966,00	97.168,04	0,00	7.969.287,11

21- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores antes de 31 de marzo de 2024.

22 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El importe de los saldos pendientes con las entidades vinculadas, tanto activos como pasivos, es el siguiente:

Entidad	Saldo deudor	Saldo acreedor
Buscándome las Habichuelas S.L.U.	6.658,56	0,00
I 14 Espacio Creativo S.L.U.	15.163,51	579,41
Buscándome las Habichuelas S.L.U.	55.560,79	0,00
I 14 Espacio Creativo S.L.U.	33.965,81	0,00
Cáritas Española	43,34	0,00
Cáritas Archipiélago Canario	135,85	0,00
Total	111.527,86	579,41

*) Los saldos comerciales deudores de las empresas de inserción corresponden a compras de mercancía del surco por importe de 6.658,56 euros por parte de Buscándome las Habichuelas, y a refacturación por servicios de acompañamiento a la inserción por parte de I 14 Espacio Creativo, SLU, respectivamente, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023. Asimismo, los saldos acreedores correspondientes a operaciones comerciales ascienden a un total de 579,07 euros a 31 de diciembre de 2023, correspondiente a facturas pendientes de abonar a I 14 Espacio Creativo, S.L. a esta fecha.

Los importes deudores de las Empresa de Inserción corresponden a entregas a cuenta de fondos de

tesorería, aún no compensados en su totalidad.

En cuanto a los Saldos deudores con Caritas Española y Caritas Archipiélago Canario corresponden a una pequeña diferencia no compensado por servicios intra Caritas, y a una factura de notaría por cambio de representación en la Regional anticipada por la Entidad.

El deterioro de las participaciones en las entidades Buscándome las Habichuelas S.L.U y I14 Espacio Creativo S.L.U., ya ha sido analizado en la Nota 8 de la presente memoria.

23 - OTRA INFORMACIÓN

Remuneración de los miembros del órgano de gobierno. Los miembros del órgano de gobierno de la Entidad no reciben remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma.

Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de gobierno. Al finalizar el Ejercicio 2023, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del órgano de gobierno.

Obligaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de gobierno.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, en comparativa con el 2022, expresado por categorías y sexo a que pertenecen es el siguiente:

CATEGORÍA	CONTRATADOS		Aumentos -	SEXO/Tipo Contrato			
	31/12/23	31/12/22	Disminuc.	F/Fijo	F/ Temp	M/Fijo	M/ Temp
Grupo 1 - Economista			0				
Grupo 1 - Coordinador/a de departamento	5	5	0	2		3	
Grupo 1 - Secretario general	1	1	0			1	
Grupo 2- Coordinador/a de área, programa o proyecto	6	8	-2	5		1	
Grupo 2 - Trabajador/ social	22	25	-3	21		1	
Grupo 2 - Psicólogo/a	3	3	0	3			
Grupo 2 - Abogado/a institucional	1	1	0			1	
Grupo 2 - Abogado/a	3	3	0	3			
Grupo 2 - Personal Técnico de Promoción y Animación a la Comunidad	15	14	1	12		3	
Grupo 2 - Médico/a	1	1	0	1			
Grupo 2 - Monitor/a agrícola	1	1	0			1	
Grupo 2 - Personal Técnico de Empleo	23	22	1	18	1	4	
Grupo 2 - Personal técnico administrativo	8	7	1	6		2	
Grupo 2 - Personal técnico de desarrollo	4	4	0	4			
Grupo 2 - Personal Técnico Socio Educativo	31	28	3	25		5	
Grupo 3 - Personal auxiliar administrativo	8	8	0	6		2	
Grupo 3 - Personal auxiliar Socio Educativo	14	9	5	9		5	
Grupo 3- Personal auxiliar de atención Socio Sanitaria	2	1	1	2			
Grupo 3 - Personal técnico de logística	1	1	0			1	
Grupo 3 - Personal de cocina	2	2	0	2			
Grupo 4 - Personal de limpieza	3	3	0	2		1	
TOTAL	154	147	7	121	1	31	0

En el cuadro anterior, se encuentra incluido el Personal con discapacidad reconocida superior al 33%, que durante el ejercicio 2023 ascendió a 5 empleados, igual que en 2022.

Honorarios de auditoría. El importe facturado en concepto de honorarios por auditoría de estados financieros ascendió a 4.547,50 €, de revisiones limitadas de cuentas justificativas de subvenciones ascendió a 48.470,77 € y de asesoría contable a 1.337,50 euros.

Garantías comprometidas con terceros. Al cierre del ejercicio 2023 la Entidad no tiene comprometida ninguna garantía ni aval frente a terceros.

24 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Entidad presenta los siguientes números durante los dos últimos ejercicios en lo referente a los plazos establecidos por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,53	26,01
Ratio de operaciones pagadas	12,29	22,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,76	106,51
	Importe	Importe
Total pagos realizados	3.315.182,20	4.223.380,91
Total pagos pendientes	43.285,53	184.785,66

Los datos que se exponen en el cuadro, sobre pagos a proveedores y acreedores de servicios, hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance.

25 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio 2023, aprobado en Consejo Diocesano de 13 de diciembre de 2022, es la siguiente:

PROGRAMA	PRESUPUESTO	2023		Variac. Ppto/real	% variac.
		2.023	% total		
ACCIÓN SOCIAL DE CÁRITAS	8.350.253,51	8.371.030,20	93,98%	20.776,69	0,25%
INCLUSIÓN SOCIAL	3.623.692,23	4.034.944,79	45,30%	411.252,56	11,35%
Recursos Alojativos	1.348.984,02	1.732.168,83	19,45%	383.184,81	28,41%
Arona	260.823,66	382.291,93	4,29%	121.468,27	46,57%
Atacaita	136.252,46	154.327,68	1,73%	18.075,22	13,27%
Atención PSSH	91.742,32	257.833,62	2,89%	166.091,30	181,04%
Café y Calor	240.737,05	251.845,90	2,83%	11.108,85	4,61%
Ciprés	118.422,90	162.704,14	1,83%	44.281,24	37,39%
Guajara	133.075,74	145.971,40	1,64%	12.895,66	9,69%
Lázaro	158.850,96	139.170,39	1,56%	-19.680,57	-12,39%
Maria Blanca	130.036,63	157.182,84	1,76%	27.146,21	20,88%
Equipo Interdisciplinar	79.042,30	80.840,93	0,91%	1.798,63	2,28%
Sin Hogar - UMAC	942.358,45	825.798,38	9,27%	-116.560,07	-12,37%
Vivienda - Prevención Sin Hogarismo	656.184,99	764.204,10	8,58%	108.019,11	16,46%
Mayores	477.601,48	523.428,28	5,88%	45.826,80	9,60%
Adicciones - Drago	151.450,95	153.939,02	1,73%	2.488,07	1,64%
Discapacidad	47.112,34	35.406,18	0,40%	-11.706,16	-24,85%
EMPLEO	1.168.667,81	1.144.413,02	12,85%	-24.254,79	-2,08%
Barrios por El Empleo	667.219,00	672.320,85	7,55%	5.101,85	0,76%
Mila	501.448,81	472.092,17	5,30%	-29.356,64	-5,85%
ANIMACIÓN/PROMOC. COMUNIDAD Y VC	3.428.203,12	2.803.140,50	31,47%	-625.062,62	-18,23%
Emergencia La Palma	2.398.182,57	869.626,20	9,76%	-1.528.556,37	-63,74%
Acción Social Base DIOCESANA	1.030.020,55	1.164.467,47	9,76%	134.446,92	13,05%
ASB Apoyo Arciprestazgos Fondos Propios	157.347,08	219.413,83	2,46%	62.066,75	39,45%
ASB Apoyo Arciprestazgos Subvenciones	743.094,70	771.625,04	8,66%	28.530,34	3,84%
Voluntariado (Proyectos y Escuelas de Formación)	129.578,77	173.428,60	1,95%	43.849,83	33,84%
Acción Social de Base - Economía ARCIPRESTAL		769.046,83	8,63%	769.046,83	-100,00%
ECONOMÍA SOLIDARIA	43.296,45	157.003,24	1,76%	113.706,79	262,62%
114 EC		69.221,71	0,78%	69.221,71	100,00%
El Surco	43.296,45	52.495,47	0,59%	9.199,02	21,25%
Buscándome Las Habichuelas		34.446,79	0,39%	34.446,79	100,00%
La Victoria		839,27	0,01%	839,27	100,00%
COOPERACIÓN Y MIGRACIONES	86.393,90	231.528,65	2,60%	145.134,75	167,99%
ADMINISTRACIÓN Y CCB	463.913,22	536.054,37	6,02%	72.141,15	15,55%
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.814.166,73	8.907.084,57	100,00%	92.917,84	1,05%

Se ha producido una desviación de la ejecución real sobre el presupuesto global aprobado del 1,05%.

Dentro del cuadro anterior se pueden ver las diferencias por áreas. Las desviaciones porcentuales más significativas han sido:

- Desviación del 262,62% en Economía solidaria, donde de forma habitual únicamente se presupuesta el coste relacionado con la Tienda el Surco.
El resto de proyectos incluidos en el área, se corresponden a costes relacionados con las empresas de inserción vinculadas y derivados fundamentalmente de subvenciones recibidas para éstas a través de Caritas Española, que no se conocían de forma anticipada a la aceptación del presupuesto 2022.
- Desviación del -63,74% en la ejecución de la Emergencia La Palma, debido a que la estimación de gastos para el 2023 se realizó conforme a la tendencia de gastos del ejercicio 2022, que fue

muy superior.

- Desviación del 167,99% en el área de Cooperación y Migraciones, debido a la ejecución de proyectos derivados de la concesión de subvenciones desconocidas en el momento de aprobación del presupuesto.

26 - INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

En la contabilización del elemento de inmovilizado se indica para cada elemento los siguientes aspectos:

- Descripción del elemento.
- Fecha de adquisición.
- Valor contable.
- Variaciones producidas en la valoración.
- Pérdidas por deterioro, amortizaciones y cualquier otra partida compensadora que afecte al elemento patrimonial.
- Cualquier otra circunstancia de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes, afectación a fines propios o si forman parte de la dotación fundacional.

En el siguiente cuadro se describe por tipo de elemento de inmovilizado el coste, dotación anual del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, la amortización acumulada a esta fecha y lo que quedaría pendiente de amortizar de los activos de la Entidad.

	<u>FECHA COMPRA</u>	<u>CUENTA</u>	<u>COSTE</u>	<u>DOT. 2023</u>	<u>AA 2023</u>	<u>PDTE.</u>
INMOVILIZADO INTANGIBLE			60.477,78	4.031,85	9.618,32	50.859,46
CESIONES INMUEBLES			60.477,78	4.031,85	9.618,32	50.859,46
CENTRO DE ARONA	01/04/2021	2020000001	60.477,78	4.031,85	9.618,32	50.859,46
INMOVILIZADO MATERIAL			6.482.780,15	62.913,41	1.374.702,46	5.108.077,69
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES			1.972.863,83	0,00	0,00	1.972.863,83
SOLAR EN TACO		2100000000	471.321,00	0,00	0,00	471.321,00
TERRENO FINCA LA VICTORIA		2100000003	82.573,95	0,00	0,00	82.573,95
SOLAR CAMINO CUESTA VIEJA		2100000004	57.215,38	0,00	0,00	57.215,38
TERRENO FINCA ARAFO		2100000005	153.258,09	0,00	0,00	153.258,09
TERRENO VALLE VINAGRE (LAZARO)	02/07/2012	2100000006	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00

SOLAR LA LAGUNA "EL RINCON" URBANIZACION AGUERE	05/02/2020	2100000007	79.939,88	0,00	0,00	79.939,88
SOLAR EDIFICIO "LLANO DE SAN SEBASTIAN" FRENTE C/ PADRE ANCH	05/02/2020	2100000008	192.537,75	0,00	0,00	192.537,75
TERRENO RÚSTICO GARAFÍA PARCELA 170 POLÍGONO 33	28/10/2020	2100000009	1.038,00	0,00	0,00	1.038,00
TERRENO RÚSTICO GARAFÍA 12.739,00 M2 PARCELA 197 POLÍGONO 34	28/10/2020	2100000010	12.739,00	0,00	0,00	12.739,00
TERRENO RÚSTICO GARAFÍA 6.851,00 M2 PARCELA 158 POLÍGONO 35	28/10/2020	2100000011	6.975,00	0,00	0,00	6.975,00
TERRENO RÚSTICO GARAFÍA 1.162,00 M2 PARCELA 176 POLÍGONO 33	28/10/2020	2100000012	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00
TERRENO RÚSTICO GARAFÍA 6.680,00 M2 PARCELA 1142 POLÍGONO 58	28/10/2020	2100000013	6.680,00	0,00	0,00	6.680,00
TERRENO RÚSTICO GARAFÍA 2.280,00 M2 PARCELA 14 POLÍGONO 58	28/10/2020	2100000014	2.280,00	0,00	0,00	2.280,00
SUELO LOCAL COMERCIAL - JUAN PABLO II 26	08/04/2021	2100000015	100.315,07	0,00	0,00	100.315,07
PARCELA RÚSTICA EL RODEO ALTO 5.866 M2	08/04/2021	2100000016	5.413,43	0,00	0,00	5.413,43
PARCELA RÚSTICA EL RODEO ALTO 5.248 M2	08/04/2021	2100000017	54.576,00	0,00	0,00	54.576,00
SUELO CASA UNA PLANTA - IDAFE	25/05/2018	2100000019	62.873,23	0,00	0,00	62.873,23
SUELO EDIFICIO DRAGO - LA PERNADA	25/05/2018	2100000020	49.757,23	0,00	0,00	49.757,23
TERRENO CENTRO DE FORMACION LA VICTORIA	02/01/2022	2100000021	79.184,99	0,00	0,00	79.184,99
TERRENO CENTRO ACOGIDA ATACAITE	30/11/2022	2100000022	338.371,10	0,00	0,00	338.371,10
TERRENO CASA CIPRES (CALLE PRINCESA GUAJARA)	30/11/2022	2100000023	76.036,48	0,00	0,00	76.036,48
TERRENO CASA GUAJARA (CALLE PISACA BURGADA)	30/11/2022	2100000024	2.309,05	0,00	0,00	2.309,05
TERRENO MARIA BLANCA	30/11/2022	2100000025	100.469,20	0,00	0,00	100.469,20

1%

211 CONSTRUCCIONES

4.214.421,83 41.916,09 1.188.654,84 3.025.766,99

SEDE DE CARITAS	14/06/1971	2110000000	235.986,14	2.359,86	121.717,11	114.269,03
CENTRO GARCIA ESCAMEZ	19/09/1979	2110000001	300.833,00	3.008,33	135.374,78	165.458,22
CASA PRINCESA GUAJARA	12/05/1979	2110000002	345.563,52	3.455,64	155.503,62	190.059,90
CASA DE ACOGIDA LA VICTORIA	01/01/1992	2110000003	142.720,58	1.427,21	82.002,63	60.717,95
CENTRO DE ACOGIDA ATACAITE	01/01/1995	2110000004	700.328,90	7.003,29	203.095,95	497.232,95
CASA PROYECTO LAZARO	01/01/1996	2110000005	150.253,03	1.502,53	42.070,52	108.182,51
VIVIENDA COMPLEJO FCO.HERRAIZ (MAGARZA)	09/05/1996	2110000006	82.917,42	829,17	23.216,89	59.700,53
CASA DOMINGO PISACA BURGADO	02/12/1997	2110000007	228.490,95	2.284,91	61.709,46	166.781,49
CENTRO MAYORES LAS NIEVES	01/01/1999	2110000008	590.658,40	5.906,58	132.069,12	458.589,28
CASA CAFE Y CALOR	30/12/1998	2110000009	386.663,55	3.866,64	102.124,85	284.538,70
FINCA Y CASA EN ARAFO	01/01/1999	2110000010	102.400,19	1.024,00	25.599,08	76.801,11
CASA PEREZ GALDOS	01/01/2005	2110000012	132.834,02	1.328,34	25.238,43	107.595,59
INMUEBLE MARIA BLANCA (PUERTO DE LA CRUZ)	09/09/1998	2110000014	264.730,80	2.647,31	64.370,14	200.360,66
EDIFICIO "LLANO DE SAN SEBASTIAN" FRENTE C/ PADRE ANCHIETA	05/02/2020	2110000019	62.647,97	626,48	3.635,56	59.012,41
CASA UNA PLANTA - IDAFE	25/05/2018	2110000021	75.592,84	755,93	1.511,86	74.080,98
CASA VIVIENDA DRAGO - LA PERNADA	25/05/2018	2110000022	89.162,83	891,63	3.430,74	85.732,09

CENTRO DE FORMACION LA VICTORIA	02/01/2022	2110000023	121.106,82	1.211,07	2.422,14	118.684,68
INMUEBLE CALLE LA LUZ, 40 LA LAGUNA	29/03/2023	2110000024	91.250,55	684,38	684,38	90.566,17

10%

213 MAQUINARIA **29.594,75** **2.959,48** **8.608,00** **20.986,75**

MOTOAZADA VIKING HB685 TFE EN VERDE	22/06/2017	2130000002	2.586,00	258,60	1.687,28	898,72
DESBROZADORA STIHL FS-460C-EM TFE EN VERDE	22/06/2017	2130000003	899,00	89,90	586,50	312,50
DESBROZADORA STIHL KM100R TFE EN VERDE	22/06/2017	2130000004	449,00	44,90	292,89	156,11
MOTOGUADAÑA FSKM TFE EN VERDE	22/06/2017	2130000005	124,00	12,40	80,77	43,23
CORTASETOS EN ALTURA KLKM 145º TFE EN VERDE	22/06/2017	2130000006	345,00	34,50	225,31	119,69
MOTOAZADA DUCATI DTL 9000	11/06/2020	2130000007	899,00	89,90	429,12	469,88
CARRETILLAS Y APILADORES	17/09/2021	2130000008	11.673,70	1.167,37	2.675,22	8.998,48
RECINTO DE CAMARA Y EQUIPO FRIGORIFICO	17/09/2021	2130000009	5.413,13	541,31	1.240,51	4.172,62
ARMARIO GASTRO CONGELADOR	14/10/2021	2130000010	4.004,48	400,45	884,32	3.120,16
DEPOSITO ACUMULADOR PARA ENERGIA SOLAR LAS NIEVES	29/04/2022	2130000011	1.551,50	155,15	258,58	1.292,92
DEPOSITO ACUMULADOR PARA ENERGIA SOLAR LAS NIEVES (2)	01/07/2022	2130000012	1.649,94	164,99	247,49	1.402,45

10%

215 OTRAS INSTALACIONES **62.319,76** **3.132,85** **46.372,20** **15.947,56**

INSTALACIONES CAFE Y CALOR	19/10/2011	2150000022	10.080,52	329,00	8.403,36	1.677,16
INSTALACIONES CENTRO LAS MADRES	18/03/2014	2150000023	738,30	73,83	722,47	15,83
CUADRO ELECTRICO LOCAL AÑAZA	01/04/2015	2150000025	550,00	55,00	481,02	68,98
INSTALACIONES CASA DOMINGO PISACA	05/02/2015	2150000027	378,88	37,89	337,35	41,53
INSTALACIONES ALARMA 114	05/02/2016	2150000028	659,89	65,99	521,48	138,41
INSTALACIONES 114 ESPACIO CREATIVO	03/02/2016	2150000029	428,19	42,82	338,68	89,51
LAVADORA CAFE CALOR HOOVER	08/09/2016	2150000030	399,11	39,91	292,07	107,04
DESTRUCTORA FELLOWES P48C	31/03/2016	2150000031	398,40	39,84	308,87	89,53
TERMO CONCEPT N4 150L	04/07/2016	2150000032	802,07	80,21	600,80	201,27
AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG	05/10/2016	2150000033	2.361,92	236,19	1.710,00	651,92
DEPOSITO ENERGIA SOLAR LAS NIEVES	11/11/2016	2150000034	2.140,00	0,00	2.140,00	0,00
VALLADO FINCA CAMINO LA VILLA 114	07/03/2017	2150000035	6.937,26	0,00	6.937,26	0,00
SISTEMA DE REGADIO BUSCANDOME LAS HABICHUELAS	30/03/2017	2150000036	4.264,66	426,47	2.881,04	1.383,62
COCINA IMELDO SERIS	31/03/2017	2150000037	1.100,00	110,00	742,95	357,05
EQUIPO FRIGORIFICO BANKIA	09/05/2017	2150000038	4.802,16	480,22	3.191,77	1.610,39
SISTEMA DE RIEGO TFE EN VERDE	31/10/2017	2150000039	12.455,70	0,00	12.455,70	0,00
DEPOSITO ENERGIA SOLAR GUAJARA	06/10/2017	2150000040	1.070,00	107,00	667,58	402,42
COCINA RAFAEL AROCHA	14/11/2017	2150000041	565,00	56,50	346,40	218,60
COCINA BASE 25-VIVIENDA	15/11/2017	2150000042	3.752,85	375,29	2.299,30	1.453,56
VIDEOPORTERO ELECTRICO ARC S/C CENTRO	16/10/2020	2150000043	743,65	74,37	238,75	504,91
LAVADORA LG 17KG CENTRO ARONA	11/06/2021	2150000044	929,00	92,90	236,12	692,88
SECADORA LG D04.RH90V5AV6 CAFE Y CALOR	17/01/2022	2150000045	649,00	64,90	129,80	519,20

LAVADORA LG F4WV301086W 10.5KG MARIA BLANCA	27/01/2022	2150000046	449,00	44,90	89,80	359,20
COCINA INDUSTRIAL NITTO C4FCHBY	14/05/2023	2150000047	2.086,50	130,41	130,41	1.956,09
LAVADORA SAMSUNG WW90TA046AX/EC	19/05/2023	2150000048	449,00	27,80	27,80	421,20
CORTADORA DE FIAMBRE CES-220-S SAVEMAH	27/02/2023	2150000049	438,70	36,56	36,56	402,14
LAVADORA LG F1P1CY2W 17KG	14/04/2023	2150000050	995,00	70,48	70,48	924,52
FRIGORIFICO CC294V22NFW BLANCO NO FROST (CORBERO)	19/07/2023	2150000051	431,00	19,48	19,48	411,52
LAVADORA BALAY 10KG GUAJARA	22/11/2023	2150000052	489,00	5,22	5,22	483,78
LAVADORA LG 12KG CIPRES	17/11/2023	2150000053	775,00	9,69	9,69	765,31

			10%			
216 MOBILIARIO			52.608,42	5.260,84	16.337,26	36.271,16
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO LAZARO	06/07/2015	2160000004	339,00	33,90	288,06	50,94
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PRINCES.GUAJAR CONGELADOR	18/03/2021	2160000010	539,00	53,90	150,47	388,53
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PRINCES.GUAJAR MUEB COC	01/09/2021	2160000010	965,00	96,50	225,17	739,83
MOBILIARIO Y EQUIPA.PISOS SUPERVISADOS	24/12/2014	2160000013	7.112,32	711,23	6.411,17	701,15
MOBILIARIO Y EQUIPA.PISOS SUPERVISADOS	21/01/2021	2160000013	529,00	52,90	154,29	374,71
MOBILIARIO Y EQUIPAM PISO PUENTE MAGARZA	16/01/2015	2160000014	248,66	24,87	222,66	26,00
MOBILIARIO Y EQUIP.BARRIOS JUNTOS MAS F	01/07/2015	2160000016	205,99	20,60	175,09	30,90
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO SSGG	07/09/2015	2160000017	573,00	57,30	459,01	113,99
MOBILIARIO Y EQUIP.CASA DOMINGO PISACA	16/12/2020	2160000019	1.164,42	116,44	703,12	461,30
MOBILIARIO Y EQUIP.CASA DOMINGO PISACA (TRASL CONGEL)	07/01/2021	2160000019	40,00	4,00	12,00	28,00
DESTRUCTORA DS 1200 CS (CARITAS ARC.OFRA	28/03/2014	2160000025	121,12	12,11	118,28	2,84
MOBILIARIO SILLAS IKEA	28/01/2016	2160000026	396,00	39,60	313,93	82,07
SILLAS Y MOBILIARIO IKEA	13/10/2016	2160000027	451,90	45,19	322,87	129,03
FRIGORIFICO COMBI BEKO	06/04/2016	2160000028	331,70	33,17	256,34	75,36
LAVAVAJILLAS CESTA 50X50 SILANOS	07/07/2020	2160000029	1.701,30	170,13	592,91	1.108,39
ESTANTERIAS LINEALES DE PALETIZACION	17/09/2021	2160000030	9.000,01	900,00	2.062,50	6.937,51
ARMARIO BASIC H:196	16/06/2022	2160000031	409,57	40,96	63,14	346,43
SILLAS ATIKA-PRO Y BRAZOS(10) Y SILLAS FIJAS SERIE TECNIC(6)	17/06/2022	2160000032	2.717,00	271,70	418,87	2.298,13
MOBILIARIO VARIADO SSGG	29/04/2022	2160000033	9.729,43	972,94	1.621,57	8.107,86
COLCHON Y SOMIER CASA DOMINGO PISACA	20/07/2022	2160000034	464,00	46,40	65,73	398,27
DEFIBRILADORES MINDRAY BENEHEART C1	29/11/2022	2160000035	13.970,00	1.397,00	1.513,42	12.456,58
ARCONES CONGELADORES	17/10/2022	2160000036	1.600,00	160,00	186,67	1.413,33

			25%			
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN			48.918,06	4.124,43	35.874,10	13.043,96
EQUIPOS INFORMATICOS	02/12 y 28/12	2170000000	4.061,19	1.015,30	2.115,20	1.945,99
PLOTTER ROLAND VS6401	12/01/2016	2170000016	14.873,00	0,00	14.873,00	0,00
EQUIPO GYGABYTE H81M	28/01/2016	2170000017	1.104,78	0,00	1.104,78	0,00

TECLADO RATON LOGITEC WIRELESS MK710	28/01/2016	2170000018	115,14	0,00	115,14	0,00
MONITOR LG 24" IPS FULL HD 511NTSU5F006	28/01/2016	2170000019	168,74	0,00	168,74	0,00
MONITOR LG 24" IPS FULL HD 511NTCZ5F003	28/01/2016	2170000020	168,74	0,00	168,74	0,00
EQUIPO GYGABITE H81M I5 8G	28/01/2016	2170000021	738,30	0,00	738,30	0,00
TECLADO +RATON LOGITEC WIRELESS MK710	28/01/2016	2170000022	115,14	0,00	115,14	0,00
MONITOR LG 24" IPS ALTURA PIVOT	28/01/2016	2170000023	224,81	0,00	224,81	0,00
MONITOR LG 24" IPS FULL HD 511NTQD5F004	28/01/2016	2170000024	168,74	0,00	168,74	0,00
DISCO DURO EXTERNO 2,5" 2TB	28/01/2016	2170000025	412,08	0,00	412,08	0,00
DISCO DURO EXTERNO 2,5" 1TB	28/01/2016	2170000026	66,40	0,00	66,40	0,00
IMPRESORA MULTIFUNCION OKI LASER Bº EMPLEO	05/09/2016	2170000028	374,50	0,00	374,50	0,00
ADAPTADORES WIFI NETIS EL SURCO	05/09/2016	2170000029	105,61	0,00	105,61	0,00
ADAPTADORES WIFI HP EL SURCO	05/09/2016	2170000030	105,94	0,00	105,94	0,00
PORTATIL ASUS HOT 960 SSD	14/11/2016	2170000031	1.310,75	0,00	1.310,75	0,00
MONITOR LG 24" 24MP88HV	22/12/2016	2170000032	263,22	0,00	263,22	0,00
EQUIPO INFORMATICO COMUNICACION	30/12/2016	2170000034	700,85	0,00	700,85	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101616 BxE	11/03/2017	2170000035	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101491 BxE	11/03/2017	2170000036	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101491 BxE	11/03/2017	2170000037	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101398 BxE	11/03/2017	2170000038	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101465 MILA	11/03/2017	2170000039	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101492 MILA	11/03/2017	2170000040	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101428 PILARES-CIPRES	11/03/2017	2170000041	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK7101615 SSGG	11/03/2017	2170000042	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK6Z00225 SSGG	11/03/2017	2170000043	552,00	0,00	552,00	0,00
PROYECTOR EPSON WFKK6Z00226 SSGG	11/03/2017	2170000044	552,00	0,00	552,00	0,00
MULTIF KYOCERA ECOSYS M5526CDN	24/06/2020	2170000045	3.384,03	540,17	3.384,03	0,00
PORTATIL LENOVO V130 I3-7020U 8GB 256GB 15.6"	22/04/2020	2170000046	460,10	115,03	424,63	35,48
PORTATIL HP 250GB I3-1115	03/01/2022	2170000047	836,76	209,19	418,38	418,38
PORTATIL HP G7 I3-1005	23/03/2022	2170000048	728,08	182,02	318,54	409,55
PORTATIL HP G7 I3-1005(2)	23/03/2022	2170000049	728,08	182,02	318,54	409,55
PORTATIL HP 250GB I3-1115(2)	23/03/2022	2170000050	694,45	173,61	303,82	390,63
PORTATIL HP 250GB I3-1115(3)	23/03/2022	2170000051	685,61	171,40	299,95	385,66
PORTATIL LENOVO V15 G2 I3-1115	03/06/2022	2170000052	624,29	156,07	247,11	377,18
PORTATIL LENOVO V15 G2 I3-1115 Y WINDOWS	03/11/2022	2170000053	662,81	165,70	193,32	469,49
MULTIFUNCION TOSHIBA E-STUDIO 338CS A4	10/11/2022	2170000054	877,40	219,35	255,91	621,49
PROYECTOR OPTOMA X309ST	03/11/2022	2170000055	622,13	155,53	181,45	440,68
PORTATIL HP 250 G8 I3-1115 8GB 256SSD 15.6"	02/12/2022	2170000056	622,67	155,67	168,64	454,03
MULTIFUNCION TOSIBHA A4 COSTEXCOPIA	02/12/2022	2170000057	1.174,43	293,61	318,07	856,36
PROYECTOR OPTOMA X309ST ARC SC CENTRO	02/03/2023	2170000058	684,22	142,55	142,55	541,67
MULTIFUNCION TOSHIBA E-STUDIO 338CS A4 ARC SC CENTRO	02/03/2023	2170000059	880,59	183,46	183,46	697,13

PORTATIL LENOVO I51235U SGB 512SSD 15.6 W11 N/S: 13122023I586BI	11/12/2023	2170000060	775,75	10,63	10,63	765,12
PORTATIL LENOVO I51235U SGB 512SSD 15.6 W11 N/S: 13122023I586BI	11/12/2023	2170000061	775,75	10,63	10,63	765,12
PORTATIL LENOVO I51235U SGB 512SSD 15.6 W11 N/S: 13122023I586BI	11/12/2023	2170000062	775,75	10,63	10,63	765,12
PORTATIL LENOVO I51235U SGB 512SSD 15.6 W11 N/S: 13122023I586BI	11/12/2023	2170000063	775,74	10,63	10,63	765,11
PORTATIL LENOVO I51235U SGB 512SSD 15.6 W11 N/S: 13122023I586BI	11/12/2023	2170000064	775,75	10,63	10,63	765,12
PORTATIL LENOVO I51235U SGB 512SSD 15.6 W11 N/S: 13122023I586BI	11/12/2023	2170000065	775,74	10,63	10,63	765,11

16%

218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE **101.411,82** **5.455,57** **78.359,75** **23.052,07**

RENAULT MASTER 1703-CRK	01/10/2003	2180000005	26.718,00	0,00	26.718,00	0,00
VEHICULO ISOTERMICO CITROEN JUMPY 0721DSH	01/10/2005	2180000006	19.636,00	0,00	19.636,00	0,00
VEH.FORD TRANSIT CUSTOM 7924 JKB	15/11/2015	2180000010	20.960,53	0,00	20.960,53	0,00
DACIA LODGY LODGY 4565LRV	28/07/2021	2180000011	15.027,29	2.404,37	5.451,35	9.575,94
FORD ECOSPORT ST-LINE 9998LWT	09/03/2022	2180000013	19.070,00	3.051,20	5.593,87	13.476,13

10%

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL **641,68** **64,17** **496,32** **145,36**

PIZARRA VELLADA LACADA 100X200 ALUMINIO Bº EMPLEO	07/04/2016	2190000001	641,68	64,17	496,32	145,36
--	------------	------------	--------	-------	--------	--------

TOTAL **6.543.257,93** **66.945,26** **1.384.320,78** **5.158.937,15**